Fecha:
Bucaramanga, Agosto 29 de 2024

Proceso Auditado:
Gestión Financiera

Jefe Auditor:
Jorge Vargas Arciniegas
Jefe Oficina de Control Interno

Auditado:
Angie Dayana Rojas Vega
Subdirector Administrativo y Financiero

Equipo Auditor:
Sandra Lucia Hernández Rodríguez (26/06/24)
Oscar Leandro Florez Herrera (15/08/24)

Clase de Auditoria:
Auditoría Regular

OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Verificar si el proceso de Gestión Financiera y sus subprocesos (contabilidad, tesorería, presupuesto, cartera), está conforme con las disposiciones planificadas, los requisitos de la norma, y los establecidos por el Instituto de vivienda de interés social y reforma urbana del municipio de Bucaramanga – INVISBU, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.

ALCANCE:

Esta evaluación comprende la efectividad de los controles existentes, la gestión de los riesgos, los indicadores; la oportunidad en la ejecución de las actividades del proceso administrativo y financiero, a partir de las etapas de reconocimiento (identificación, clasificación, registro y ajustes), y revelación (análisis, interpretación y comunicación de la información); la efectividad del control interno contable, y los sistemas de información; en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2024 al 31 de mayo de 2024, en atención a las normas y pruebas de auditoría generalmente aceptadas, con fundamento en la Guía de Auditoría Interna basada en riesgos para Entidades Públicas - DAFP - versión 4 julio 2020, el Modelo Estándar de Control Interno MECI.

Nota: De ser necesario, en el desarrollo de auditoría, podrán incluirse temas adicionales que no estén informados preliminarmente en este alcance, a fin de lograr claridad y objetividad sobre el resultado de la misma. Esta situación, será informada en desarrollo de auditoría.

METODOLOGÍA:

1º. Planeación General de la Auditoria

- ✓ Preparación de las actividades de auditoria in situ: Preparación de los documentos de trabajo y revisión de escritorio.
- ✓ Revisión del cumplimiento procedimental del proceso.
- ✓ Revisión del cumplimiento de los requisitos del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI de acuerdo al MIPG Dimensión Cinco
- ✓ Revisión del cumplimiento de los requisitos legales vigentes y las políticas institucionales.
- ✓ Toma de muestra de auditoria
- ✓ Trabajo de campo

2º. Ejecución (desempeño) del trabajo de Auditoria.

- ✓ Reunión de Inicio.
- ✓ Solicitud de información.
- ✓ Análisis y evaluación

INFORME PRELIMINAR

3º. Informe de Auditoria. (Comunicación de Resultados).

- ✓ Presentación del pre-informe de auditoría.
- ✓ Concertación de posibles hallazgos y observaciones.
- ✓ Presentación del informe final de auditoría.

4º. Seguimiento del Proceso.

- ✓ Seguimiento plan de mejoramiento suscrito

TIPOS DE PRUEBAS:

Las pruebas efectuadas en el desarrollo de la presente auditoria se orientaron a evaluar la eficacia, eficiencia y la efectividad al proceso de gestión financiera, y de esta forma obtener las evidencias suficientes sobre el cumplimiento de los parámetros establecidos por las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Las pruebas que se tuvieron en cuenta fueron las siguientes:

- ✓ Solicitud de información verbal, escrita y por correo electrónico sobre los estados financieros, con el fin de realizar el muestreo aleatorio al proceso auditado
- ✓ Inspección física de algunos documentos que reposan en el archivo del área de gestión financiera, de acuerdo a la muestra seleccionada de forma aleatoria. (muestreo aleatorio simple).
- ✓ Inspección virtual en la plataforma ECO FINANCIERO y pagina web institucional www.invisbu.gov.co.

PRESENTACIÓN DE LA AUDITORIA:

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificado art. 8 y art. 9 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, Decreto 1083 de 2015, la Guía de Auditoría Interna basada en Riesgos para Entidades Públicas, versión 4, julio 2020 emanada de la Función Pública, en cumplimiento de su rol de evaluador independiente, y en atención del Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2023, aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, el día nueve (09) febrero 2023, la auditoría al Proceso de Gestión de Financiera, en la dependencia Subdirección Administrativa y Financiera, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de mayo de 2024, dando cumplimiento al Plan de auditoria socializado el día 19 de junio de 2024, con el fin de determinar la efectividad del Control interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la entidad, generando recomendaciones en busca del mejoramiento continuo.

MARCO LEGAL:

El siguiente marco normativo contiene, a juicio del equipo auditor, una serie de regulaciones que reglamentan en contexto el desarrollo de la presente auditoria, son:

- ❖ Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- ❖ Decreto 1083 de 2015, “Único reglamentario del sector de la Función Pública, art.2.2.23.2)”.
- ❖ Decreto 111 de 1996, “Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- ❖ Ley 734/2002 DERROGADA excepto el art 30 vigente hasta el 28 de diciembre 2022.

INFORME PRELIMINAR

ARTÍCULO 30. TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA. <Artículo derogado a partir del 28 de diciembre de 2023, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019> <Artículo modificado por el artículo 132 de la Ley 1474 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:> La acción disciplinaria caducará si transcurridos cinco (5) años desde la ocurrencia de la falta, no se ha proferido auto de apertura de investigación disciplinaria. Este término empezará a contarse para las faltas instantáneas desde el día de su consumación, para las de carácter permanente o continuado desde la realización del último hecho o acto y para las omisivas cuando haya cesado el deber de actuar.
La acción disciplinaria prescribirá en cinco (5) años contados a partir del auto de apertura de la acción disciplinaria. Cuando fueren varias las conductas juzgadas en un mismo proceso la prescripción se cumple independientemente para cada una de ellas.

- Normativa vigente LEY 1952 DE 2019 CODIGO UNICO DISCIPLINARIO.

ARTÍCULO 57. FALTAS RELACIONADAS CON LA HACIENDA PÚBLICA.

1. Autorizar u ordenar la utilización indebida, o utilizar indebidamente rentas que tienen destinación específica en la Constitución o en la ley.
2. Autorizar o pagar gastos por fuera de los establecidos en el artículo 346 de la Constitución Política.
3. Asumir compromisos sobre apropiaciones presupuestales inexistentes o en exceso del saldo disponible de apropiación o que afecten vigencias futuras, sin contar con las autorizaciones pertinentes.
4. Incumplir los pagos de cuentas por pagar o reservas presupuestales, contrariando la programación establecida en actos administrativos.
5. Asumir, ordenar o efectuar el pago de obligaciones en exceso del saldo disponible en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
6. No incluir en el presupuesto las apropiaciones necesarias y suficientes, cuando exista la posibilidad, para cubrir el déficit fiscal, servir la deuda pública y atender debidamente el pago de sentencias, créditos judicialmente reconocidos, laudos arbitrales, conciliaciones y servicios públicos domiciliarios.
7. No adoptar las acciones establecidas en el estatuto orgánico del presupuesto, cuando las apropiaciones de gasto sean superiores al recaudo efectivo de los ingresos.
8. Efectuar o autorizar la inversión de recursos asignados a la entidad o administrados por esta, en condiciones que no garanticen, necesariamente y en orden de precedencia, liquidez, seguridad y rentabilidad del mercado.
9. No efectuar oportuna e injustificadamente, salvo la existencia de acuerdos especiales de pago, los descuentos o no realizar puntualmente los pagos por concepto de aportes patronales o del servidor público para los Sistemas de Pensiones, Salud y Riesgos Profesionales del Sistema Integrada de Seguridad Social o, respecto de las cesantías, no hacerlo en el plazo legal señalado y en el orden estricto en que se hubieren radicado las solicitudes. De igual forma, no presupuestar ni efectuar oportunamente el pago por concepto de aportes patronales correspondiente al 3% de las nóminas de los servidores públicos al ICBF.
10. Ejecutar por razón o con ocasión del cargo, en provecho suyo o de terceros, actos, acciones u operaciones o incurrir en omisiones tendientes a la evasión de impuestos, cualquiera que sea su naturaleza o denominación, o violar el régimen aduanero o cambiario.
11. No dar cumplimiento injustificadamente a la exigencia de adoptar el Sistema Nacional de Contabilidad Pública de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y no observar las políticas, principios y plazos que en materia de contabilidad pública se expidan con el fin de producir información confiable, oportuna y veraz.
12. Desacatar las órdenes e instrucciones contenidas en las Directivas Presidenciales cuyo objeto sea la congelación de nóminas oficiales, dentro de la órbita de su competencia.
13. No asegurar por su valor real los bienes del Estado ni hacer las apropiaciones presupuestales pertinentes.
14. Incumplir las normas que buscan garantizar la sostenibilidad de largo plazo de las finanzas públicas, poniendo en riesgo la estabilidad macroeconómica del país.
15. No ejecutar las transferencias para los resguardos indígenas.
16. Constituir unidad de caja con las rentas de destinación específica.
17. Incumplir los acuerdos relativos a la reestructuración de pasivos o de saneamiento fiscal.
18. No realizar la destinación preferente del porcentaje establecido en la ley proveniente de la renta percibida por concepto de renta de monopolio para salud y educación.

INFORME PRELIMINAR

- Decreto 4730 de 2005 Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto.
- Manual para el registro de la contabilidad presupuestal pública, de la Contraloría General de la República.
- Guía del presupuesto público territorial, Auditoria General de la República, septiembre de 2012.
- Resolución 354 de 2007, "Por la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública".
- Resolución 355 de 2007, "Por el cual se adopta el Plan General de Contabilidad Pública". Y la versión 2014 la Resolución 634 de 2014.
- Resolución 357 de 2008 "Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación".
- Resolución 107 del 30 de marzo de 2017 de la Contaduría General de la Nación, "Por la cual se regula el tratamiento contable que las entidades territoriales deben aplicar para dar cumplimiento al saneamiento contable establecido en el artículo 355 de la Ley 1819 de 2016 y se modifican los Catálogos Generales de Cuentas vigentes para los años 2017 y 2018.
- Resolución 193 del 5 de mayo de 2016, "Por la cual se incorpora, en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la evaluación del Control Interno Contable".
- Acuerdo 044 del 22 de diciembre de 2008, "Por el cual se expide el Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga".
- Resolución No.348 de 16 julio 2019" Por se modifica y actualiza el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable en el INVISBU"
- Decreto 1499 de 2017 "Por la cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con los Sistemas de Gestión"

NORMATIVA INVISBU

- Resolución 018 del 23 de enero de 2023 "Por la cual se constituyen las reservas de apropiación presupuesta" del Instituto De Vivienda y Reforma Urbana del municipio de Bucaramanga – INVISBU, correspondientes a la vigencia fiscal de 2022"
- Resolución 019 del 23 de enero de 2023 "Por la cual se constituyen las cuentas por pagar del Instituto de Vivienda y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga – INVISBU, correspondientes a la vigencia fiscal de 2022"

SUGERENCIA

Los criterios y normatividad aplicables para la presente Auditoría fueron los siguientes:

- ✓ Constitución Política de Colombia
- ✓ Ley 610 de 2000
- ✓ Ley 80 de 1993
- ✓ Ley 142 de 1994
- ✓ Ley 689 de 2001
- ✓ Ley 1150 de 2007
- ✓ Ley 87 de 1993 - Ejercicio de Control Interno
- ✓ Ley 1474 de 2011
- ✓ Ley 1952 de 2019 – código único disciplinario
- ✓ Ley 2195 de 2022- medidas en materia de transparencia, prevención y lucha anticorrupción.
- ✓ Decreto 111 de 1996 - Estatuto Orgánico del Presupuesto

INFORME PRELIMINAR

- ✓ Decreto 1510 de 2013
- ✓ Decreto 1082 de 2015
- ✓ Decreto 1499 de 2017
- ✓ Decreto 403 de 2020
- ✓ Decreto 4730 de 2005
- ✓ Decreto 1083 de 2015
- ✓ Resolución Orgánica No.5970 de 2008, de la Contraloría General de la República
- ✓ Resolución No. 414 de 2014 NIIF
- ✓ Resolución 193 del 5 de mayo de 2016
- ✓ Resolución 000086 de 2017 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga
- ✓ Resolución 107 del 30 de marzo de 2017
- ✓ Resolución No.348 de 16 julio 2019
- ✓ Resolución 354 de 2007
- ✓ Resolución 355 de 2007
- ✓ Resolución 357 de 2008
- ✓ Resolución 426: 27 de diciembre de 2021
- ✓ Resolución 105: 01 de abril de 2022
- ✓ Resolución 014 del 18 de enero de 2022
- ✓ Acuerdo 044 del 22 de diciembre de 2008

- ❖ Plan General de Contabilidad Pública

INFORME DE AUDITORIA.

La oficina de Control Interno del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga, en ejercicio de las facultades legales otorgadas por la Ley 87 de 1993, modificado art. 8 y art. 9 de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2145 de 1999 y sus modificaciones, los Decretos 1537 de 2001, 019, y 2641 de 2012, así como los lineamientos establecidos en la nueva Guía de Auditoria basada en Riesgos para Entidades Públicas del DAFP, tiene como función realizar la evaluación independiente al Sistema de Control Interno, a los procesos, procedimientos, actividades y actuaciones del Instituto, con el fin de determinar la efectividad del Control Interno, el cumplimiento de la gestión institucional y los objetivos de la entidad, generando recomendaciones en busca del mejoramiento continuo.

En cumplimiento con lo establecido en el programa de auditoría para el año 2024, se realizara la evaluación al proceso de "Gestión Financiera", con el fin de conocer el grado de cumplimiento de las normas legales, reglamentarias, procedimentales y la efectividad de los controles, lineamientos y directrices fijadas por la Contaduría General de la Nación – CGN para elevar las recomendaciones que sean necesarias en ejercicio del mejoramiento continuo, lo cual redundará en el cumplimiento de los Objetivos Institucionales.

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de nuestra auditoria.

Es preciso advertir que la revisión de la información financiera, económica, ambiental y social que fue puesta a disposición del auditor, se realizó en forma selectiva y en consecuencia siempre habrá un elemento de incertidumbre presente en la evidencia de evaluación, el cual puede estar reflejado en los hallazgos de la misma.

1. ANALISIS Y REVISION MATRIZ DE RIESGOS DE GESTION PROCESO DE GESTION FINANCIERA

La oficina de control interno procedió a la revisión de la matriz de riesgos de gestión del proceso de Gestión Financiera encontrando lo siguiente:

INFORME PRELIMINAR

INVISBU Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga

MATRIZ DE MAPA DE RIESGOS DE GESTION

Proceso:	**GESTIÓN FINANCIERA**
Objetivo:	Gestionar y optimizar los recursos económicos y financieros requeridos por el INVISBU, mediante la consecución de los recursos, administración presupuestal, cancelación de obligaciones y un efectivo sistema contable, con el fin de garantizar la utilización racional de los recursos y operación de los procedimientos, la generación de la información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones
Alcance:	Inicia desde la programación de los ingresos y gastos y termina con la generación de los informes financieros

Identificación del riesgo							Análisis del riesgo inherente					
Referencia	Impacto	Circunstancia Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente
1	Económico y Reputacional	Investigaciones y sanciones disciplinaria por órganos de control	La no aplicación de políticas contables vigentes	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por investigaciones y sanciones disciplinarias por órganos de control al no aplicar las políticas contables vigentes.	Ejecucion y Administracion de procesos	12	Baja	40%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de provedores	Menor	40%	Moderado
2	Económico y Reputacional	Detrimento financiero	Pago doble de cuentas a los acreedores	Posibilidad de pérdida económica y reputacional, al generar detrimento financiero por el pago doble de cuentas a los acreedores	Ejecucion y Administracion de procesos	1200	Alta	80%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de provedores	Menor	40%	Moderado
3	Económico y Reputacional	Sanciones y multas de órganos de control	Incumplimiento de pago de tributos	Posibilidad de pérdida reputacional y económico generando sanciones y multas de órgano de control por incumplimiento en el pago de tributos	Ejecucion y Administracion de procesos	60	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de la entidad internamente, de conocimiento general, nivel interno, de junta directiva y accionistas y/o de provedores	Menor	40%	Moderado

INFORME PRELIMINAR

INVISBU Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga

MATRIZ DE MAPA DE RIESGOS DE GESTION

Proceso:	**GESTIÓN FINANCIERA**
Objetivo:	Gestionar y optimizar los recursos económicos y financieros requeridos por el INVISBU, mediante la consecución de los recursos, administración presupuestal, cancelación de obligaciones y un efectivo sistema contable, con el fin de garantizar la utilización racional de los recursos y operación de los procedimientos, la generación de la información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones
Alcance:	Inicia desde la programación de los ingresos y gastos y termina con la generación de los informes financieros

Identificación del riesgo							Análisis del riesgo inherente					
Referencia	Impacto	Circunstancia Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	%	Criterios de impacto	Impacto Inherente	%	Zona de Riesgo Inherente
4	Reputacional	Deficiencia en la elaboración de registros financieros	Personal no idóneo y sin experiencia.	Posibilidad de pérdida reputacional por deficiencia en la elaboración de registros financieros por personal no idóneo y sin experiencia.	Ejecucion y Administracion de procesos	1200	Alta	80%	El riesgo afecta la imagen de alguna área de la organización	Leve	20%	Moderado
5	Reputacional	Presentación de estados financieros de forma inoportuna e incompletos	Por desconocimiento normativo, falta de interes de funcionarios del area.	Posibilidad de pérdida reputacional, por presentación de informes de estados financieros en forma inoportuna e incompletos, por desconocimiento normativo, por falta de interés de funcionarios del área.	Ejecucion y Administracion de procesos	36	Media	60%	El riesgo afecta la imagen de alguna área de la organización	Leve	20%	Moderado

INFORME PRELIMINAR

***Nota:** La columna referencia se sugiere para mantener el consecutivo de riesgos, así el riesgo salga del mapa no existirá otro riesgo con el mismo número. Una entidad puede ir en el riesgo 150 pero tener 70 riesgos, lo que permite llevar una traza de los riesgos. Esta información la debe administrar la Oficina Asesora de Planeación o Gerencia de Riesgos.

- La oficina de control interno pudo establecer que la matriz de riesgos de gestión para el proceso de Gestión Financiera fue actualizada según versión 5 del DAFP. Según imagen adjunta.
- Se pudo determinar que se está trabajando con el formato actualizado según versión 5 matriz de riesgos de MIPG.
- Se pudo establecer que cada riesgo está compuesto por el impacto, causa inmediata, causa raíz, esto con el fin de poder determinar de manera clara la causa de cada riesgo.
- Se pudo verificar que cada riesgo tiene la debida clasificación como la frecuencia con que realiza su actividad.

- Se pudo demostrar que en el análisis del riesgo inherente para su identificación tiene una clasificación tal como probabilidad inherente, porcentaje, criterio de impacto, impacto inherente, zona de riesgo inherente.

- Se logro evidenciar la descripción de los controles por cada uno de los riesgos que componen el proceso de Gestión Financiera.

- De igual forma se pudo evidenciar el plan de acción para cada uno de los controles y de igual forma el responsable de realizar esta tarea.

La oficina de control interno procedió a la revisión del Plan de Acción de gestión del proceso de Gestión Financiera encontrando lo siguiente:

Referencia	Impacto	Circunstancia Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Plan de Acción	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Fecha Seguimiento
1	Económico y Reputacional	Investigaciones y sanciones disciplinaria por órganos de control	La no aplicación de políticas contables vigentes	Posibilidad de pérdida económica y reputacional por investigaciones y sanciones disciplinarias por órganos de control al no aplicar las políticas contables vigentes.	Ejecucion y Administracion de procesos	Revisar trimestralmente la normatividad vigente y dar aplicabilidad.	Subdirector Administrativo y Financiero	2/01/2024	15/12/2024	15/05/2024 15/09/2024 20/12/2024		
						Efectuar la actualización de la normatividad aplicable a la gestión financiera.	Subdirector Administrativo y Financiero	2/01/2024	15/12/2024	15/05/2024 15/09/2024 20/12/2024		
2	Económico y Reputacional	Detrimento financiero	Pago doble de cuentas a los acreedores	Posibilidad de pérdida económica y reputacional, al generar detrimento financiero por el pago doble de cuentas a los acreedores	Ejecucion y Administracion de procesos	Actualización de procedimientos y sistemas contables, dando aplicabilidad a la normatividad	Subdirector Administrativo y Financiero	2/01/2024	15/12/2024	15/05/2024 15/09/2024 20/12/2024		
						Aplicabilidad de normatividad y procedimientos establecidos.	Subdirector Administrativo y Financiero Profesional Universitario Grado 22 - Contador Público	2/01/2024	15/12/2024	15/05/2024 15/09/2024 20/12/2024		
						Aplicabilidad de normatividad y procedimientos establecidos.	Subdirector Administrativo y Financiero Tesorero General	2/01/2024	15/12/2024	15/05/2024 15/09/2024 20/12/2024		

INFORME PRELIMINAR

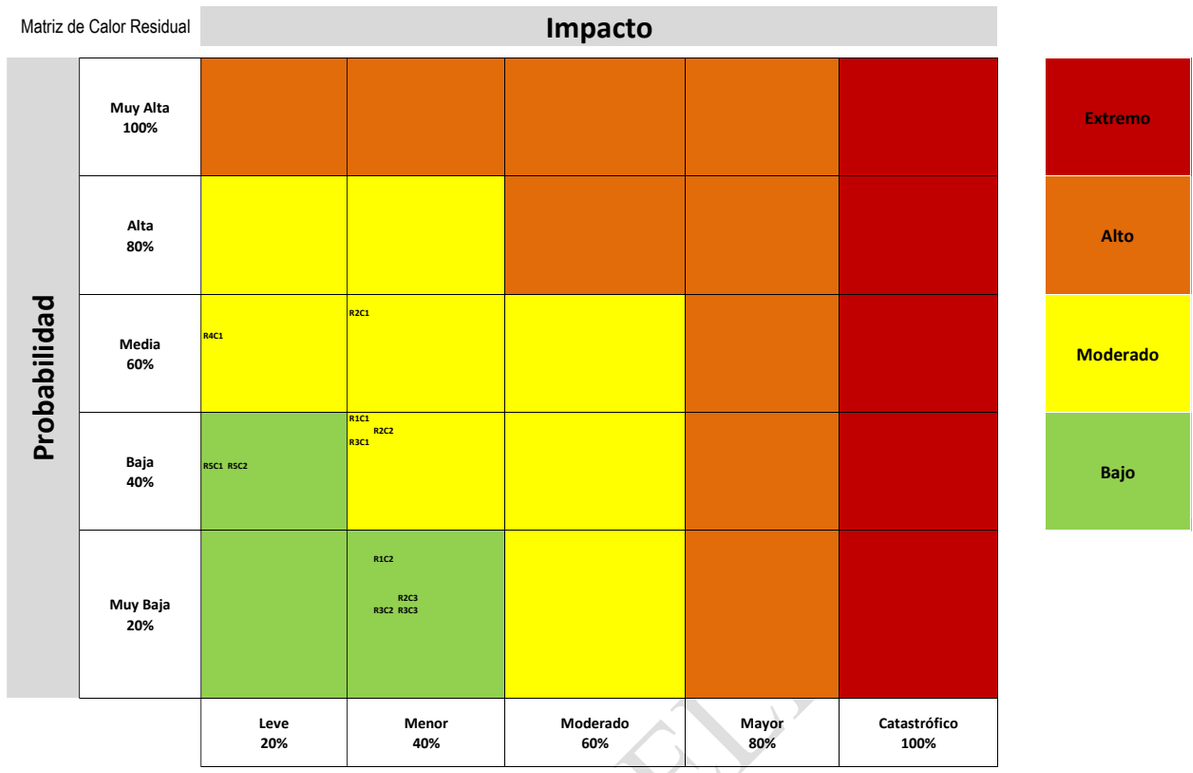
Referencia	Impacto	Circunstancia Inmediata	Causa Ráiz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Plan de Acción	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Fecha Seguimiento
3	Económico y Reputacional	Sanciones y multas de órganos de control	Incumplimiento de pago de tributos	Posibilidad de pérdida reputacional y económico generando sanciones y multas de órgano de control por incumplimiento en el pago de tributos	Ejecucion y Administracion de procesos	Elaborar y actualizar calendario de pagos tributarios	Subdirector Administrativo y Financiero Profesional Universitario Grado 22 - Contador Público	2/01/2024	15/12/2024	15/05/2024 15/09/2024 20/12/2024
						Seguimiento y monitoreo permanente al calendario de pago	Subdirector Administrativo y Financiero Tesorero General	2/01/2024	15/12/2024	15/05/2024 15/09/2024 20/12/2024
						Seguimiento y actualización del sistema de alertas.	Subdirector Administrativo y Financiero Profesional Universitario Grado 22 - Contador Público	2/01/2024	15/12/2024	15/05/2024 15/09/2024 20/12/2024
4	Reputacional	Deficiencia en la elaboración de registros financieros	Personal no idóneo y sin experiencia.	Posibilidad de pérdida reputacional por deficiencia en la elaboración de registros financieros por personal no idóneo y sin experiencia.	Ejecucion y Administracion de procesos	Seguimiento y actualización del sistema de alertas.	Subdirector Administrativo y Financiero Profesional Universitario Grado 22 - Contador Público	2/01/2024	15/12/2024	15/05/2024 15/09/2024 20/12/2024
5	Reputacional	Presentación de estados financieros de forma inoportuna e incompletos	Por desconocimiento normativo, falta de interes de funcionarios del area.	Posibilidad de pérdida reputacional, por presentación de informes de estados financieros en forma inoportuna e incompletos, por desconocimiento normativo, por falta de interés de funcionarios del área.	Ejecucion y Administracion de procesos	Dar cumplimiento a la entrega y publicación de estados financieros	Subdirector Administrativo y Financiero Profesional Universitario Grado 22 - Contador Público	2/01/2024	15/12/2024	15/05/2024 15/09/2024 20/12/2024
						Actualización permanete de normatividad y proedimientos.	Subdirector Administrativo y Financiero Profesional Universitario Grado 22 - Contador	2/01/2024	15/12/2024	15/05/2024 15/09/2024 20/12/2024

INFORME PRELIMINAR

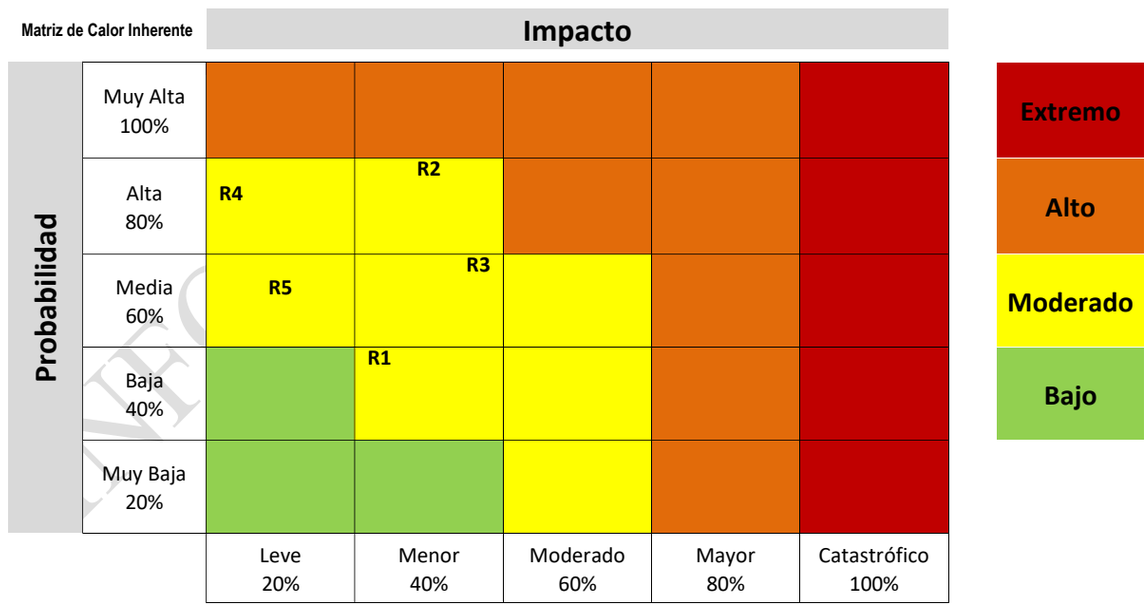
Adjunto LINK- Mapa de Riesgo de Gestión Financiera.

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AmtgGkyOvysb7YFpwmqbkMyb7N9_hYIw/edit?usp=sharing&ouid=104779998943228720792&rtpof=true&sd=true

❖ MATRIZ CALOR RESIDUAL



MATRIZ CALOR INHERENTE



La Oficina de Control Interno pudo observar que el plan acción a seguir según la matriz del mapa de riesgos se implementaron de acuerdo a las debilidades que tiene la entidad, por lo tanto se estará realizando seguimiento a cada plan acción y su respectiva evidencia para analizar el avance y así poder determinar el indicador de gestión.

2. REVISION PROCEDIMIENTOS PROCESO DE GESTION FINANCIERA

La oficina de control interno procedió a la verificación de los diferentes procedimientos del proceso de gestión financiera encontrando lo siguiente:

Nombre dek Archivo	Año	Estado	Acciones
PR.03.PO.GF PROCEDIMIENTO PARA PAGOS DE CUENTAS DE CONTRATOS	2023	Activo	Ver Descargar
PR.23.PO.GF PARA EL MANEJO DE CAJA MENOR	2023	Activo	Ver Descargar
PR.20.PROCEDIMIENTO PARA PAGO DE NOMINA Y SEGURIDAD SOCIAL	2022	Activo	Ver Descargar
PR.04.PO.GF PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	2022	Activo	Ver Descargar
PR.10.PO.GF PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LOS TRIBUTOS GENERADOS V3.0	2022	Activo	Ver Descargar
PR.02.PO.GF PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN CONCILIACIONES BANCARIAS	2022	Activo	Ver Descargar
PR.11.PO.GF PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE LOS INGRESOS V3.0	2022	Activo	Ver Descargar
PR.22.PO.GF PROCEDIMIENTO PARA EL CIERRE MENSUAL DE INFORMACIÓN FINANCIERA	2021	Activo	Ver Descargar
PR.21.PO.GFPROCEDIMIENTO PARA MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES	2021	Activo	Ver Descargar
PR.19.PO.GF PROCEDIMIENTO PARA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2021	Activo	Ver Descargar
PR.18.PO.GF PROCEDICIÃ“N DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2021	Activo	Ver Descargar
PR.07.PO.GF PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACION, LIQUIDACION Y PAGO DE LIBRANZAS - V2.0	2019	Activo	Ver Descargar
PR.17.PO.GF PROCEDIMIENTO PARA EL RECAUDO DE CARTERA - V2.0	2019	Activo	Ver Descargar
PR..16.PO.GF PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DEL PRESUPUESTO GENERAL - V2.0	2019	Activo	Ver Descargar

PR.13.PO.GF PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DEL INFORME DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO - V2.0	2019	Activo	Ver Descargar
PR.12.PO.GF PROCEDIMIENTO PARA LA ANULACION DE CHEQUES EXTRAVIADOS - V2.0	2019	Activo	Ver Descargar
PR.06.PO.GF PROCEDIMIENTO PARA LA AUTORIZACION, LEGALIZACION Y PAGOS DE VIATICOS - V2.0	2019	Activo	Ver Descargar
PR.05.PO.GF PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION DEL PROGRMA ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – P.A.C. - V2.0	2019	Activo	Ver Descargar

- Se pudo observar que el proceso de gestión financiera cuenta con 19 procedimientos activos en la intranet del instituto
- Se pudo constatar que los procedimientos fueron elaborados y empezaron a ejecutarse las diferentes actividades en las siguientes vigencias: 2 procedimientos en la vigencia 2023, 5 procedimientos en la vigencia 2022, 4 procedimientos vigencia 2021 y 8 procedimientos correspondiente a la vigencia 2019.
- Se pudo identificar que los procedimientos en su totalidad se están aplicando en el área de gestión financiera, sin embargo, se logró evidenciar que algunos se deben actualizar.
- Se pudo establecer que los procedimientos de gestión financiera cuentan con su respectivo código, versión y fecha cumpliendo los requisitos de gestión de calidad.
- La oficina de control interno pudo analizar cada uno de los procedimientos y se determina que el alcance de los riesgos establecidos en la matriz no abarca el 100% de los procedimientos manejador en el área.

3. REVISION FORMATOS PROCESO DE GESTION FINANCIERA

Nombre del Archivo	Año	Estado	Acciones
F.02.PO.GF COMPROBANTE DE EGRESO DE CAJA MENOR	2023	Activo	Ver Descargar
F.32.PO.GF FORMATO SOLICITUD DE OBLIGACION CONTRAIDA	2023	Activo	Ver Descargar
F.37.PO.GF ACTA DE PAGO	2023	Activo	Ver Descargar
F.04.PO.GF REMBOLSO DE CAJA MENOR	2023	Activo	Ver Descargar
F.03.PO.GF COMPROBANTE PROVISIONAL DE CAJA MENOR	2023	Activo	Ver Descargar
F.38.PO.GF CONTROL DOCUMENTAL DE CUENTAS CPS/PROVEEDORES	2023	Activo	Ver Descargar

INFORME PRELIMINAR

F.36.PO.GF FORMATO CONCILIACIÓN OPERACIONES RECIPROCAS	2022	Activo	Ver Descargar
F.34.PO.GF DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR - CONTRATISTAS	2022	Activo	Ver Descargar
F.35.PO.GF ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO-COMPARATIVO V0.4	2022	Activo	Ver Descargar
F.24.PO.GF DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	2022	Activo	Ver Descargar
F.25.PO.GF SOLICITUD DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES	2022	Activo	Ver Descargar
F.28.PO.GF ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO V1.0	2022	Activo	Ver Descargar
F.23.PO.GF ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS V3.0	2022	Activo	Ver Descargar
F.22.PO.GF BALANCE GENERAL COMPARATIVO V3.0	2022	Activo	Ver Descargar
F.01.PO.GF BALANCE GENERAL V3.0	2022	Activo	Ver Descargar

Nombre del Archivo	Año	Estado	Acciones
F.29.PO.GF ESTADO ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA SOCIAL	2022	Activo	Ver Descargar
F.31.PO.GF FORMATO UNICO DE MODIFICACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD	2021	Activo	Ver Descargar
F.33.PO.GF FORMATO CONCILIACIONES DE INFORMACION MENSUAL	2021	Activo	Ver Descargar
F.30.PO.GF V.0.4 CERTIFICADO DE PERMANENCIA	2021	Activo	Ver Descargar
F.21.PO.GF ESTADO DE TESORERIA - V2.0	2019	Activo	Ver Descargar
F.27. PO.GF ESTADO DE RESULTADOS - V2.0	2019	Activo	Ver Descargar
F.08.PO.GF PAZ Y SALVO DE CARTERA DE BENEFICIOS - V1.0	2019	Activo	Ver Descargar

F.19.PO.GF CARTA DE AUTORIZACION PARA LLENAR PAGARE - V1.0	2019	Activo	Ver Descargar
F.20.PO.GF PAGARE - V1.0	2019	Activo	Ver Descargar
F.73.PO.GF INFORME DE EVALUACION FINANCIERA-V0.4	2018	Activo	Ver Descargar
F.11.PO.GF REGISTRO PRESUPUESTAL - V1.0	2017	Activo	Ver Descargar
F.05.PO.GF REPORTE DE CESANTIAS - V1.0	2017	Activo	Ver Descargar
F.10.PO.GF CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - V1.0	2017	Activo	Ver Descargar

- Se pudo observar que el proceso de gestión financiera cuenta con 28 formatos activos en la intranet del instituto
- Se pudo constatar que los formatos fueron elaborados y empezaron a ejecutarse las diferentes actividades en las siguientes vigencias: 6 formatos en la vigencia 2023, 10 formatos en la vigencia 2022, 3 formatos vigencia 2021 , 5 formatos correspondiente a la vigencia 2019, 1 formato en la vigencia 2018 y 3 formatos en la vigencia 2017.
- Se pudo identificar que los formatos en su totalidad se están aplicando en el área de gestión financiera, sin embargo, se logró evidenciar que algunos se deben actualizar.
- Se pudo establecer que los procedimientos de gestión financiera cuentan con su respectivo código, versión y fecha cumpliendo los requisitos de gestión de calidad.

4. REVISION DE MANUALES, GUIAS, INSTRUCTIVOS PROCESO DE GESTION FINANCIERA

Nombre dek Archivo	Año	Estado	Acciones
POL.01.PO.GF POLITICAS CONTABLES INVISBU V1.0	2022	Activo	Ver Descargar
M.01.PO.GF MANUAL DE POLITICAS CONTABLES V1.0	2022	Activo	Ver Descargar
I.PO.GF. INSTRUCTIVOS DE MANEJO DE VIA TICOS Y GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	2021	Activo	Ver Descargar

« ‹ 1 › »

INFORME PRELIMINAR

- ❖ Se pudo observar que el proceso de gestión financiera cuenta con 3 Manuales activos en la intranet del instituto

- ❖ Se pudo constatar que los Manuales fueron elaborados y empezaron a ejecutarse las diferentes actividades en las siguientes vigencias: 2 Manuales en la vigencia 2023, 1 Manual en la vigencia 2022.

- ❖ Se pudo identificar que los formatos en su totalidad se están aplicando en el área de gestión financiera, sin embargo, se logró evidenciar que algunos se deben actualizar.

5. REVISION CARACTERIZACION PROCESO DE GESTION FINANCIERA

La oficina de control interno verifico siguiendo en el trabajo auditor continuo con la verificación de la caracterización del proceso de Gestión Financiera.

Nombre dek Archivo	Año	Estado	Acciones
CT.05.PO.GF Caracterización_de_proceso_GF_V3.0	2018	Activo	Ver Descargar

INVISBU	**CARACTERIZACION DE PROCESO**	Código: CT.05.PO.GF
		Versión: 3.0
		Fecha: 05.12.18
		Página 1 de 4

PLANIFICACION DEL PROCESO - PLANEAR	
PROCESO	Gestión Financiera
RESPONSABLE	Subdirector Administrativo y Financiero.
OBJETIVO	Gestionar y optimizar los recursos económicos y financieros requeridos por el INVISBU, mediante la consecución de los recursos, administración presupuestal, cancelación de obligaciones y un efectivo sistema contable, con el fin de garantizar la utilización racional de los recursos y operación de los procedimientos, la generación de la información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones.
ALCANCE	Inicia desde la programación de los ingresos y gastos y termina con la generación de los informes financieros.

EJECUCION DEL PROCESO - HACER				
N.	**ENTRADA**	**ACTIVIDAD**	**SALIDA**	**RECEPTORAS DE LAS SALIDAS**
1	Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga / Plan Estratégico Institucional	Elaborar proyecto de Presupuesto	Presupuesto aprobado para la vigencia.	Proceso de Gestión Financiera
2	Proceso de Gestión Estratégica / Plan de Desarrollo Institucional	Liquidar el Presupuesto	Resolución de liquidación de presupuesto.	Proceso de Gestión Financiera
3	Procesos Misionales / Plan operativo anual de Inversiones / Presupuesto	Análisis de la Ejecución Presupuestal	Ejecución de Presupuesto de Inversión.	Proceso de Gestión Financiera
4	Proceso Gestión Financiera / Presupuesto Aprobado	Elaborar el Plan Anualizado de Caja PAC.	Plan Anual Mensualizado de Caja PAC	Proceso de Gestión Financiera
5	Proceso de Gestión Financiera / Plan Anual Mensualizado de Caja PAC	Gestionar, Recaudar y Registrar los Ingresos	Cuenta de cobro / Facturas de venta	Proceso de Gestión Financiera
6	Procesos del INVISBU C.D.Ps. solicitados	Ejecutar el Presupuesto	Ejecuciones Presupuestales	Proceso de Gestión Financiera
7	Proceso de talento humano / Novedades de nómina	Liquidación y Registro de las Novedades de Nómina	Nómina liquidada	Proceso de Gestión Financiera
8	Proceso de bienes y servicios recibidos a satisfacción	Registro de Egresos	Orden de pago	Proceso de Gestión Financiera
9	/Plan Anual Mensualizado de Caja PAC / Órdenes de pago con soportes	Cancelar cuentas a proveedores y contratistas	Pago / Transferencia	Proveedores y contratistas

EJECUCION DEL PROCESO - HACER				
N.	**ENTRADA**	**ACTIVIDAD**	**SALIDA**	**RECEPTORAS DE LAS SALIDAS**
10	Información registrada en el software contable ECO.	Consolidar, Ajustar y presentar Estados Financieros y otros informes financieros	Estados Financieros Informes Financieros Registros Contables	Proceso de Gestión Financiera
	Indicadores del proceso Medidos y analizados. * Uso de documentación del SIG. * Servicios no conformes tratados. * Desempeño de indicadores * Informe de Revisión por proceso * Informes de auditoría internas/externas del SIG. * Informes de auditorías de Control Interno y entes de control. * Resultado evaluación de desempeño por dependencia. * Informes de revisión por la dirección * Informe de Encuesta de Satisfacción.	Da tratamiento a las Acciones Correctivas, Preventivas y de Mejora	Acciones correctivas, preventivas y de Mejora tratadas efectivamente. Planes de mejoramiento para entes de control interno y externo ejecutados efectivamente.	Todos los procesos

VERIFICAR	ACTUAR
1. Analizar los productos y/o servicios no conformes. 2. Auditoría Interna de Calidad 3. Auditoría Interna de Control Interno 4. Revisión por la Dirección 5. Seguimiento a los Indicadores de Gestión 6. Seguimiento al Mapa de Riesgos 7. Seguimiento al Plan de Mejoramiento Continuo	1. Acciones Correctiva 2. Acciones Preventivas 3. Acciones de Mejora 4. Planes de Mejoramiento

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO			
VERSION	**FECHA**	**DESCRIPCION**	**AUTOR (ES)**
0.4	29/Junio/2012	Elaboración del Documento	Subdirector Administrativo y Financiero Asesor Planeación
1.0	22/Mayo/2016	Revisión del Documento	Subdirector Administrativo y Financiero Asesor Planeación
2.0	02/Abril/2018	Actualización del documento y alineación a ISO 9001:2015	Subdirector Administrativo y Financiero
3.0	05/Diciembre/2018	Asignación de código según parámetros establecidos en el instructivo para la elaboración y control de documentos I.01.PO.SIG	Asesor de Planeación

Es importante anotar que la subdirección Administrativa y Financiera en cabeza del líder del proceso de Gestión Financiera debe socializar con el equipo de trabajo esta caracterización con el fin de fortalecer este proceso y las diferentes acciones a realizar.

Además, tener claro la importancia de la caracterización ya que es una herramienta táctica que facilita la descripción del cómo funciona el proceso a través de la identificación de elementos esenciales que permiten la gestión y control de proceso.

6. REVISION CDPS (CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL).

A continuación, se realizará una revisión a la expedición de certificados de disponibilidad presupuestal teniendo en cuenta el procedimiento como también demás características que componen este documento.

Se pudo evidenciar que en el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de mayo de la presente vigencia se expidieron trescientos veinte y cinco (325) certificados de disponibilidad presupuestal de los cuales la oficina de control interno tomo como muestra del 25% con el fin de realizar la respectiva verificación.

Clase documento	Documento	Fecha	Rubro presupuestal	Fuente financiación	Valor
CD	24-00001	2024-01-12	2.1.8.04.01	RECURSOS PROPIOS	14.939.736,00
CD	24-00002	2024-01-12	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	553.717,00
CD	24-00003	2024-01-12	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	340.720,00
CD	24-00004	2024-01-12	2.1.2.02.02.007.72252	RECURSOS PROPIOS	3.250.000,00
CD	24-00005	2024-01-17	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	261.990,00
CD	24-00006	2024-01-25	2.1.1.01.01.001.01	RECURSOS PROPIOS	133.517.434,00
CD	24-00007	2024-01-25	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	16.734.446,00
CD	24-00008	2024-01-25	2.1.1.01.03.001.03	RECURSOS PROPIOS	1.728.624,00
CD	24-00009	2024-01-25	2.1.1.01.01.001.06	RECURSOS PROPIOS	567.340,00
CD	24-00010	2024-01-25	2.1.1.01.01.001.08.02	RECURSOS PROPIOS	15.233.284,00
CD	24-00011	2024-01-25	2.1.1.01.01.001.08.01	RECURSOS PROPIOS	597.944,00
CD	24-00012	2024-01-25	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	192.324,00
CD	24-00013	2024-01-25	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	2.346.319,00
CD	24-00014	2024-01-25	2.1.1.01.03.001.02	RECURSOS PROPIOS	18.681.005,00
CD	24-00015	2024-01-25	2.1.1.01.03.001.01	RECURSOS PROPIOS	1.880.118,00
CD	24-00016	2024-01-25	2.1.1.01.01.001.02	RECURSOS PROPIOS	1.352.514,00
CD	24-00017	2024-01-29	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	6.800,00
CD	24-00018	2024-01-29	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	1.300.087,00
CD	24-00019	2024-01-29	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	4.556.137,00
CD	24-00020	2024-01-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	4.757.000,00
CD	24-00021	2024-01-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	9.754.500,00

INFORME PRELIMINAR

CD	24-00022	2024-01-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.099.600,00
CD	24-00023	2024-01-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	371.300,00
CD	24-00024	2024-01-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	7.686.400,00
CD	24-00025	2024-01-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.242.800,00
CD	24-00026	2024-01-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	908.200,00
CD	24-00027	2024-01-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.626.300,00
CD	24-00028	2024-01-29	2.1.1.01.02.004	RECURSOS PROPIOS	7.445.200,00
CD	24-00029	2024-01-29	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	2.474.900,00
CD	24-00030	2024-01-29	2.1.1.01.02.007	RECURSOS PROPIOS	3.723.400,00
CD	24-00031	2024-01-29	2.1.1.01.02.006	RECURSOS PROPIOS	5.584.000,00
CD	24-00032	2024-02-08	2.1.2.02.02.009.97990	RECURSOS PROPIOS	8.000.000,00
CD	24-00033	2024-02-12	2.1.2.02.02.008.83132	RECURSOS PROPIOS	13.500.000,00
CD	24-00034	2024-02-12	2.1.2.02.02.007.72252	RECURSOS PROPIOS	3.250.000,00
CD	24-00035	2024-02-12	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	270.470,00
CD	24-00036	2024-02-13	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	9.200.000,00
CD	24-00037	2024-02-13	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	9.200.000,00
CD	24-00038	2024-02-14	2.3.2.02.02.008.4001031.8212 0.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CD	24-00039	2024-02-14	2.3.2.02.02.008.4001031.8212 0.201	RECURSOS PROPIOS	18.000.000,00
CD	24-00040	2024-02-14	2.3.2.02.02.008.4001031.8212 0.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CD	24-00041	2024-02-14	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CD	24-00042	2024-02-14	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CD	24-00043	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00044	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00045	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00046	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00047	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00048	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00049	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00

INFORME PRELIMINAR

CD	24-00050	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00051	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00052	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00053	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00054	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00055	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00056	2024-02-15	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00057	2024-02-16	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00058	2024-02-16	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00059	2024-02-16	2.1.2.02.02.007.72252	RECURSOS PROPIOS	77.619.000,00
CD	24-00060	2024-02-19	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	614.570,00
CD	24-00061	2024-02-19	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	247.908,00
CD	24-00062	2024-02-19	2.1.2.02.02.008.83990	RECURSOS PROPIOS	18.000.000,00
CD	24-00063	2024-02-20	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CD	24-00064	2024-02-20	2.3.2.02.02.008.4001031.8212 0.201	RECURSOS PROPIOS	12.000.000,00
CD	24-00065	2024-02-20	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	18.000.000,00
CD	24-00066	2024-02-20	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	9.000.000,00
CD	24-00067	2024-02-20	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	7.500.000,00
CD	24-00068	2024-02-20	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CD	24-00069	2024-02-20	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	2.650.825,01
CD	24-00070	2024-02-21	2.3.2.02.02.008.4001031.8212 0.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CD	24-00071	2024-02-21	2.3.2.02.02.008.4001031.8212 0.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CD	24-00072	2024-02-21	2.3.2.02.02.008.4001031.8212 0.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CD	24-00073	2024-02-21	2.3.2.02.02.008.4001031.8212 0.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CD	24-00074	2024-02-21	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	340.720,00
CD	24-00075	2024-02-21	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00076	2024-02-21	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00077	2024-02-21	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00

INFORME PRELIMINAR

CD	24-00078	2024-02-21	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CD	24-00079	2024-02-21	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00080	2024-02-21	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00081	2024-02-21	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00082	2024-02-23	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CD	24-00083	2024-02-22	2.1.2.02.02.008.83990	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CD	24-00084	2024-02-23	2.1.2.02.02.008.82120	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CD	24-00085	2024-02-23	2.1.2.02.01.003.3331101	RECURSOS PROPIOS	25.000.000,00
CD	24-00086	2024-02-27	2.1.1.01.01.001.01	RECURSOS PROPIOS	128.032.515,00
CD	24-00087	2024-02-27	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	5.418.768,00
CD	24-00088	2024-02-27	2.1.1.01.03.001.03	RECURSOS PROPIOS	854.485,00
CD	24-00089	2024-02-27	2.1.1.01.01.001.06	RECURSOS PROPIOS	327.374,00
CD	24-00090	2024-02-27	2.1.1.01.01.001.08.02	RECURSOS PROPIOS	7.850.589,00
CD	24-00091	2024-02-27	2.1.1.01.01.001.08.01	RECURSOS PROPIOS	364.204,00
CD	24-00092	2024-02-27	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	154.347,00
CD	24-00093	2024-02-27	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	935.710,00
CD	24-00094	2024-02-27	2.1.1.01.03.001.02	RECURSOS PROPIOS	7.899.945,00
CD	24-00095	2024-02-27	2.1.1.01.03.001.01	RECURSOS PROPIOS	2.307.816,00
CD	24-00096	2024-02-27	2.1.1.01.01.001.02	RECURSOS PROPIOS	1.352.514,00
CD	24-00097	2024-02-27	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CD	24-00098	2024-02-27	2.1.2.01.01.003.03.02	RECURSOS PROPIOS	13.000.000,00
CD	24-00099	2024-02-27	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00100	2024-02-27	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00101	2024-02-27	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00102	2024-02-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	4.654.200,00
CD	24-00103	2024-02-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	8.974.300,00
CD	24-00104	2024-02-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.099.600,00
CD	24-00105	2024-02-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	779.900,00

INFORME PRELIMINAR

CD	24-00106	2024-02-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	7.060.900,00
CD	24-00107	2024-02-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.313.200,00
CD	24-00108	2024-02-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	908.200,00
CD	24-00109	2024-02-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.845.300,00
CD	24-00110	2024-02-29	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	2.519.300,00
CD	24-00111	2024-02-29	2.1.1.01.02.004	RECURSOS PROPIOS	6.036.300,00
CD	24-00112	2024-02-29	2.1.1.01.02.007	RECURSOS PROPIOS	3.018.800,00
CD	24-00113	2024-02-29	2.1.1.01.02.006	RECURSOS PROPIOS	4.527.500,00
CD	24-00114	2024-03-01	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	4.797.782,00
CD	24-00115	2024-03-01	2.1.2.01.01.003.03.02	RECURSOS PROPIOS	15.000.000,00
CD	24-00116	2024-03-04	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00117	2024-03-04	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00118	2024-03-04	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00119	2024-03-04	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	1.300.087,00
CD	24-00120	2024-03-05	2.1.2.02.02.008.83990	RECURSOS PROPIOS	22.000.000,00
CD	24-00121	2024-03-05	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	247.908,00
CD	24-00122	2024-03-06	2.1.2.02.02.008.82120	RECURSOS PROPIOS	15.200.000,00
CD	24-00123	2024-03-06	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00124	2024-03-11	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CD	24-00125	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00126	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00127	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00128	2024-03-11	2.1.2.02.02.007.72252	RECURSOS PROPIOS	3.250.000,00
CD	24-00129	2024-03-11	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	212.520,00
CD	24-00130	2024-03-11	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	614.570,00
CD	24-00131	2024-03-11	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	340.720,00
CD	24-00132	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00133	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00

INFORME PRELIMINAR

CD	24-00134	2024-03-14	2.1.2.02.02.008.83990	RECURSOS PROPIOS	10.000.000,00
CD	24-00135	2024-03-14	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CD	24-00136	2024-03-14	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CD	24-00137	2024-03-18	2.1.2.02.02.006.62520	RECURSOS PROPIOS	9.600.000,00
CD	24-00138	2024-03-18	2.1.2.02.02.006.62570	RECURSOS PROPIOS	11.400.000,00
CD	24-00139	2024-03-18	2.1.2.02.02.008.83132	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CD	24-00140	2024-03-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00141	2024-03-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CD	24-00142	2024-03-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00143	2024-03-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00144	2024-03-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00145	2024-03-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00146	2024-03-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00147	2024-03-18	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	19.200.000,00
CD	24-00148	2024-03-20	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	30.000.000,00
CD	24-00149	2024-03-20	2.1.2.02.02.008.82120	RECURSOS PROPIOS	10.800.000,00
CD	24-00150	2024-03-20	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00151	2024-03-20	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CD	24-00152	2024-03-20	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00153	2024-03-21	2.1.1.01.01.001.01	RECURSOS PROPIOS	138.273.296,00
CD	24-00154	2024-03-22	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	3.696.071,00
CD	24-00155	2024-03-22	2.1.1.01.03.001.03	RECURSOS PROPIOS	1.927.822,00
CD	24-00156	2024-03-22	2.1.1.01.01.001.06	RECURSOS PROPIOS	2.985.396,00
CD	24-00157	2024-03-22	2.1.1.01.01.001.08.02	RECURSOS PROPIOS	17.306.733,00
CD	24-00158	2024-03-22	2.1.1.01.01.001.08.01	RECURSOS PROPIOS	3.270.921,00
CD	24-00159	2024-03-22	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	81.472,00
CD	24-00160	2024-03-22	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	4.853.023,00
CD	24-00161	2024-03-22	2.1.1.01.03.001.02	RECURSOS PROPIOS	18.959.743,00

INFORME PRELIMINAR

CD	24-00162	2024-03-22	2.1.1.01.03.001.01	RECURSOS PROPIOS	5.873.811,00
CD	24-00163	2024-03-22	2.1.1.01.01.001.02	RECURSOS PROPIOS	1.498.868,00
CD	24-00164	2024-03-22	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	18.000.000,00
CD	24-00165	2024-03-22	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00166	2024-03-22	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00167	2024-03-22	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00168	2024-03-22	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	2.052.623,00
CD	24-00169	2024-03-22	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	5.661.205,00
CD	24-00170	2024-03-22	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	4.680.600,00
CD	24-00171	2024-03-22	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	10.445.700,00
CD	24-00172	2024-03-22	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.377.800,00
CD	24-00173	2024-03-22	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	522.700,00
CD	24-00174	2024-03-22	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	7.048.800,00
CD	24-00175	2024-03-22	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.505.400,00
CD	24-00176	2024-03-22	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.426.600,00
CD	24-00177	2024-03-22	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	2.080.100,00
CD	24-00178	2024-03-22	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	2.787.300,00
CD	24-00179	2024-03-22	2.1.1.01.02.004	RECURSOS PROPIOS	5.724.800,00
CD	24-00180	2024-03-22	2.1.1.01.02.007	RECURSOS PROPIOS	2.863.100,00
CD	24-00181	2024-03-22	2.1.1.01.02.006	RECURSOS PROPIOS	4.293.700,00
CD	24-00182	2024-04-01	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	3.903.000,00
CD	24-00183	2024-04-01	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00184	2024-04-02	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00185	2024-04-02	2.1.2.02.02.008.82120	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CD	24-00186	2024-04-03	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00187	2024-04-03	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	13.000.000,00
CD	24-00188	2024-04-03	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00189	2024-04-03	2.1.2.02.02.009.93194	RECURSOS PROPIOS	3.600.000,00

INFORME PRELIMINAR

CD	24-00190	2024-04-05	2.1.1.01.01.001.01	RECURSOS PROPIOS	27.996.244,00
CD	24-00191	2024-04-05	2.1.1.01.01.001.08.02	RECURSOS PROPIOS	299.596,00
CD	24-00192	2024-04-05	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	1.317.666,00
CD	24-00193	2024-04-05	2.1.1.01.03.001.03	RECURSOS PROPIOS	39.946,00
CD	24-00194	2024-04-05	2.1.1.01.03.001.01	RECURSOS PROPIOS	388.239,00
CD	24-00195	2024-04-05	2.1.1.01.01.001.02	RECURSOS PROPIOS	294.308,00
CD	24-00196	2024-04-05	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	247.908,00
CD	24-00197	2024-04-05	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	614.570,00
CD	24-00198	2024-04-08	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00199	2024-04-08	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00200	2024-04-08	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00201	2024-04-08	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00202	2024-04-08	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00203	2024-04-08	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00204	2024-04-09	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CD	24-00205	2024-04-09	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00206	2024-04-09	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00207	2024-04-10	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	21.200.000,00
CD	24-00208	2024-04-10	2.1.2.02.02.009.92913	RECURSOS PROPIOS	11.200.000,00
CD	24-00209	2024-04-10	2.1.2.02.02.009.97230	RECURSOS PROPIOS	147.840.000,00
CD	24-00210	2024-04-10	2.1.2.02.02.008.82120	RECURSOS PROPIOS	10.000.000,00
CD	24-00211	2024-04-11	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00212	2024-04-15	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	214.500,00
CD	24-00213	2024-04-16	2.1.2.02.02.008.82120	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CD	24-00214	2024-04-16	2.1.2.02.02.008.87151	RECURSOS PROPIOS	22.400.000,00
CD	24-00215	2024-04-17	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00216	2024-04-17	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CD	24-00217	2024-04-23	2.3.2.02.02.005.4001041.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	4.664.400.000,00

INFORME PRELIMINAR

CD	24-00218	2024-04-23	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	419.200,00
CD	24-00219	2024-04-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00220	2024-04-23	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	340.720,00
CD	24-00221	2024-04-23	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	5.275.454,00
CD	24-00222	2024-04-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00223	2024-04-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00224	2024-04-25	2.1.1.01.01.001.01	RECURSOS PROPIOS	144.562.933,00
CD	24-00225	2024-04-25	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	1.007.777,00
CD	24-00226	2024-04-25	2.1.1.01.03.001.03	RECURSOS PROPIOS	228.729,00
CD	24-00227	2024-04-25	2.1.1.01.01.001.08.02	RECURSOS PROPIOS	2.063.575,00
CD	24-00228	2024-04-25	2.1.1.01.03.001.02	RECURSOS PROPIOS	6.430.121,00
CD	24-00229	2024-04-25	2.1.1.01.03.001.01	RECURSOS PROPIOS	2.864.126,00
CD	24-00230	2024-04-25	2.1.1.01.01.001.02	RECURSOS PROPIOS	1.499.668,00
CD	24-00231	2024-04-29	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00232	2024-04-29	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00233	2024-04-29	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00234	2024-04-29	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	1.480.407,00
CD	24-00235	2024-04-29	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00236	2024-04-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	4.680.600,00
CD	24-00237	2024-04-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	10.357.000,00
CD	24-00238	2024-04-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.791.200,00
CD	24-00239	2024-04-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.311.000,00
CD	24-00240	2024-04-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	6.934.400,00
CD	24-00241	2024-04-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.505.400,00
CD	24-00242	2024-04-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	2.036.500,00
CD	24-00243	2024-04-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	2.372.500,00
CD	24-00244	2024-04-29	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	3.269.700,00
CD	24-00245	2024-04-29	2.1.1.01.02.004	RECURSOS PROPIOS	6.224.000,00

INFORME PRELIMINAR

CD	24-00246	2024-04-29	2.1.1.01.02.007	RECURSOS PROPIOS	3.112.700,00
CD	24-00247	2024-04-29	2.1.1.01.02.006	RECURSOS PROPIOS	4.668.400,00
CD	24-00248	2024-04-29	2.1.2.02.02.009.97990	RECURSOS PROPIOS	1.487.840,99
CD	24-00249	2024-05-02	2.3.2.02.02.005.4001042.54112.201	RECURSOS PROPIOS	166.132.827,00
CD	24-00250	2024-05-02	2.1.2.02.02.007.72252	RECURSOS PROPIOS	4.560.000,00
CD	24-00251	2024-05-02	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	247.908,00
CD	24-00252	2024-05-07	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00253	2024-05-07	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00254	2024-05-08	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00255	2024-05-08	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	614.570,00
CD	24-00256	2024-05-08	2.1.2.02.02.008.83132	RECURSOS PROPIOS	5.100.000,00
CD	24-00257	2024-05-08	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	5.066.666,00
CD	24-00258	2024-05-15	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	3.903.000,00
CD	24-00259	2024-05-15	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	1.200.000,00
CD	24-00260	2024-05-15	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	1.866.667,00
CD	24-00261	2024-05-15	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	1.466.667,00
CD	24-00262	2024-05-16	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00263	2024-05-16	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00264	2024-05-16	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00265	2024-05-16	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00266	2024-05-16	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00267	2024-05-16	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	228.570,00
CD	24-00268	2024-05-16	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	340.720,00
CD	24-00269	2024-05-16	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	672.800,00
CD	24-00270	2024-05-20	2.3.2.02.02.008.4001042.839900.201	RECURSOS PROPIOS	5.500.000,00
CD	24-00271	2024-05-23	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	613.333,00
CD	24-00272	2024-05-23	2.1.2.02.02.010.92913	RECURSOS PROPIOS	1.459.484,00
CD	24-00273	2024-05-23	2.1.2.02.02.010.92913	RECURSOS PROPIOS	1.075.559,00

INFORME PRELIMINAR

CD	24-00274	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00275	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00276	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00277	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00278	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00279	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00280	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00281	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00282	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CD	24-00283	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00284	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00285	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00286	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00287	2024-05-23	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	5.000.000,00
CD	24-00288	2024-05-23	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	5.000.000,00
CD	24-00289	2024-05-23	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	4.500.000,00
CD	24-00290	2024-05-23	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	4.500.000,00
CD	24-00291	2024-05-23	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	4.500.000,00
CD	24-00292	2024-05-23	2.3.2.02.02.008.4001042.8399 0.201	RECURSOS PROPIOS	5.000.000,00
CD	24-00293	2024-05-23	2.3.2.02.02.005.4001031.5411 1.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CD	24-00294	2024-05-23	2.1.2.02.02.006.62570	RECURSOS PROPIOS	11.400.000,00
CD	24-00295	2024-05-23	2.1.2.02.02.006.62520	RECURSOS PROPIOS	9.600.000,00
CD	24-00296	2024-05-23	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	2.500.000,00
CD	24-00297	2024-05-23	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	2.250.000,00
CD	24-00298	2024-05-23	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	5.754.001,00
CD	24-00299	2024-05-27	2.1.2.02.02.009.97990	RECURSOS PROPIOS	3.865.116,00
CD	24-00300	2024-05-29	2.1.1.01.01.001.01	RECURSOS PROPIOS	150.629.846,00
CD	24-00301	2024-05-29	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	2.332.817,00

INFORME PRELIMINAR

CD	24-00302	2024-05-29	2.1.1.01.03.001.03	RECURSOS PROPIOS	1.316.442,00
CD	24-00303	2024-05-29	2.1.1.01.01.001.08.02	RECURSOS PROPIOS	11.862.448,00
CD	24-00304	2024-05-29	2.1.1.01.03.001.01	RECURSOS PROPIOS	16.469.993,00
CD	24-00305	2024-05-29	2.1.1.01.01.001.02	RECURSOS PROPIOS	1.499.668,00
CD	24-00306	2024-05-29	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	322.274,00
CD	24-00307	2024-05-29	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	221.599,00
CD	24-00308	2024-05-29	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	3.856,00
CD	24-00309	2024-05-29	2.1.2.02.02.006.62151	RECURSOS PROPIOS	25.200.000,00
CD	24-00310	2024-05-29	2.1.2.02.02.009.95200	RECURSOS PROPIOS	1.950.000,00
CD	24-00311	2024-05-29	2.1.2.02.02.009.95200	RECURSOS PROPIOS	1.950.000,00
CD	24-00312	2024-05-29	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	1.852.177,00
CD	24-00313	2024-05-31	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	4.680.600,00
CD	24-00314	2024-05-31	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	10.357.200,00
CD	24-00315	2024-05-31	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.791.200,00
CD	24-00316	2024-05-31	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.728.800,00
CD	24-00317	2024-05-31	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	6.991.100,00
CD	24-00318	2024-05-31	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.505.400,00
CD	24-00319	2024-05-31	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	2.275.800,00
CD	24-00320	2024-05-31	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	2.372.500,00
CD	24-00321	2024-05-31	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	3.451.200,00
CD	24-00322	2024-05-31	2.1.1.01.02.004	RECURSOS PROPIOS	7.427.700,00
CD	24-00323	2024-05-31	2.1.1.01.02.007	RECURSOS PROPIOS	3.616.000,00
CD	24-00324	2024-05-31	2.1.1.01.02.006	RECURSOS PROPIOS	5.571.100,00
CD	24-00325	2024-05-31	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	614.570,00

INFORME PRELIMINAR

- Se pudo evidenciar que se expidieron 325 CDP (Certificados de Disponibilidad Presupuestal) en el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de mayo de la presente vigencia.

- La oficina de control interno tomo una muestra del 25% de los CDP expedidos en el periodo auditado lo cual corresponde a 82 CDP, con el fin de verificar su número, fecha, rubro, descripción y valor.

- Se logro identificar que la expedición de los CDP se está realizando según el procedimiento establecido PR.18.PO.GF V.04.

- Se demostró que el diligenciamiento para la solicitud, autorización y expedición de CDP se está realizando conforme al procedimiento.

- Se pudo notar en los CDP que se verificaron físicamente, que estos se encuentran debidamente firmados por las personas involucradas en el proceso

- Se logro observar que se está realizando el cruce de cada uno de los datos del documento soporte de solicitud.

- Se pudo verificar el consecutivo de los documentos expedidos (CDP) de manera exitosa.

- Se pudo constatar que en los CDP revisados su diligenciamiento esta completo y sin enmendaduras.

- Se pudo evidenciar que la Subdirección Administrativa está expidiendo los CDP en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados desde la fecha de radicación de la solicitud respectiva.

- La Subdirección Administrativa y Financiera verificará que todas las solicitudes de CDP cuenten con saldo disponible en la respectiva fuente de financiamiento. De lo contrario, serán devueltas al área solicitante.

- La oficina de Control Interno pudo evidenciar que se están realizando ajustes a diferentes CDP, esta causa puede obedecer a una indebida planeación por parte de las diferentes oficinas gestoras de este documento.

7. REVISION RPS (REGISTROS PRESUPUESTALES).

A continuación, se realizará una revisión a la expedición de registros presupuestales teniendo en cuenta el procedimiento para la expedición del certificado de registro presupuestal como también las demás características que componen este documento.

Se pudo evidenciar que en el periodo comprendido entre 01 de enero al 31 de mayo de la presente vigencia se expidieron Trescientos nueve (309) registros presupuestales de los cuales la oficina de control interno tomo como muestra del 25% que corresponde a 77 RP expedidos por la oficina de presupuesto, esto con el fin de realizar la respectiva verificación tal como su consecutivo, rubro, tercero, valor y fecha.

INFORME PRELIMINAR

Clase documento	Documento	Fecha	Rubro presupuestal	Fuente financiación	Valor
CP	24-00001	2024-01-12	2.1.8.04.01	RECURSOS PROPIOS	14.939.736,00
CP	24-00002	2024-01-12	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	553.717,00
CP	24-00003	2024-01-12	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	340.720,00
CP	24-00004	2024-01-12	2.1.2.02.02.007.72252	RECURSOS PROPIOS	3.250.000,00
CP	24-00005	2024-01-17	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	261.990,00
CP	24-00006	2024-01-25	2.1.1.01.01.001.01	RECURSOS PROPIOS	133.517.434,00
CP	24-00007	2024-01-25	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	16.734.446,00
CP	24-00008	2024-01-25	2.1.1.01.03.001.03	RECURSOS PROPIOS	1.728.624,00
CP	24-00009	2024-01-25	2.1.1.01.01.001.06	RECURSOS PROPIOS	567.340,00
CP	24-00010	2024-01-25	2.1.1.01.01.001.08.02	RECURSOS PROPIOS	15.233.284,00
CP	24-00011	2024-01-25	2.1.1.01.01.001.08.01	RECURSOS PROPIOS	597.944,00
CP	24-00012	2024-01-25	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	192.324,00
CP	24-00013	2024-01-25	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	2.346.319,00
CP	24-00014	2024-01-25	2.1.1.01.03.001.02	RECURSOS PROPIOS	18.681.005,00
CP	24-00015	2024-01-25	2.1.1.01.03.001.01	RECURSOS PROPIOS	1.880.118,00
CP	24-00016	2024-01-25	2.1.1.01.01.001.02	RECURSOS PROPIOS	1.352.514,00
CP	24-00017	2024-01-29	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	6.800,00
CP	24-00018	2024-01-29	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	1.300.087,00
CP	24-00019	2024-01-29	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	4.556.137,00
CP	24-00020	2024-01-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	4.757.000,00
CP	24-00021	2024-01-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	9.754.500,00
CP	24-00022	2024-01-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.099.600,00
CP	24-00023	2024-01-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	371.300,00
CP	24-00024	2024-01-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	7.686.400,00
CP	24-00025	2024-01-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.242.800,00
CP	24-00026	2024-01-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	908.200,00

INFORME PRELIMINAR

CP	24-00027	2024-01-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.626.300,00
CP	24-00028	2024-01-29	2.1.1.01.02.004	RECURSOS PROPIOS	7.445.200,00
CP	24-00029	2024-01-29	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	2.474.900,00
CP	24-00030	2024-01-29	2.1.1.01.02.007	RECURSOS PROPIOS	3.723.400,00
CP	24-00031	2024-01-29	2.1.1.01.02.006	RECURSOS PROPIOS	5.584.000,00
CP	24-00032	2024-02-08	2.1.2.02.02.009.97990	RECURSOS PROPIOS	3.900.000,00
CP	24-00033	2024-02-12	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	270.470,00
CP	24-00034	2024-02-12	2.1.2.02.02.007.72252	RECURSOS PROPIOS	3.250.000,00
CP	24-00035	2024-02-16	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CP	24-00036	2024-02-19	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	614.570,00
CP	24-00037	2024-02-19	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	247.908,00
CP	24-00038	2024-02-20	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CP	24-00039	2024-02-20	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	2.650.825,01
CP	24-00040	2024-02-21	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	340.720,00
CP	24-00041	2024-02-22	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	9.200.000,00
CP	24-00042	2024-02-22	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	18.000.000,00
CP	24-00043	2024-02-22	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	12.000.000,00
CP	24-00044	2024-02-26	2.1.2.02.02.008.83132	RECURSOS PROPIOS	13.500.000,00
CP	24-00045	2024-02-27	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CP	24-00046	2024-02-27	2.1.2.02.02.008.83990	RECURSOS PROPIOS	18.000.000,00
CP	24-00047	2024-02-27	2.1.1.01.01.001.01	RECURSOS PROPIOS	128.032.515,00
CP	24-00048	2024-02-27	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	5.418.768,00
CP	24-00049	2024-02-27	2.1.1.01.03.001.03	RECURSOS PROPIOS	854.485,00
CP	24-00050	2024-02-27	2.1.1.01.01.001.06	RECURSOS PROPIOS	327.374,00
CP	24-00051	2024-02-27	2.1.1.01.01.001.08.02	RECURSOS PROPIOS	7.850.589,00
CP	24-00052	2024-02-27	2.1.1.01.01.001.08.01	RECURSOS PROPIOS	364.204,00
CP	24-00053	2024-02-27	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	154.347,00
CP	24-00054	2024-02-27	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	935.710,00

INFORME PRELIMINAR

CP	24-00055	2024-02-27	2.1.1.01.03.001.02	RECURSOS PROPIOS	7.899.945,00
CP	24-00056	2024-02-27	2.1.1.01.03.001.01	RECURSOS PROPIOS	2.307.816,00
CP	24-00057	2024-02-27	2.1.1.01.01.001.02	RECURSOS PROPIOS	1.352.514,00
CP	24-00058	2024-02-27	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00059	2024-02-27	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00060	2024-02-27	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00061	2024-02-28	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	9.200.000,00
CP	24-00062	2024-02-28	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	9.000.000,00
CP	24-00063	2024-02-28	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CP	24-00064	2024-02-29	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CP	24-00065	2024-02-29	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CP	24-00066	2024-02-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00067	2024-02-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00068	2024-02-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00069	2024-02-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	4.654.200,00
CP	24-00070	2024-02-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	8.974.300,00
CP	24-00071	2024-02-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.099.600,00
CP	24-00072	2024-02-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	779.900,00
CP	24-00073	2024-02-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	7.060.900,00
CP	24-00074	2024-02-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.313.200,00
CP	24-00075	2024-02-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	908.200,00
CP	24-00076	2024-02-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.845.300,00
CP	24-00077	2024-02-29	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	2.519.300,00
CP	24-00078	2024-02-29	2.1.1.01.02.004	RECURSOS PROPIOS	6.036.300,00
CP	24-00079	2024-02-29	2.1.1.01.02.007	RECURSOS PROPIOS	3.018.800,00
CP	24-00080	2024-02-29	2.1.1.01.02.006	RECURSOS PROPIOS	4.527.500,00
CP	24-00081	2024-03-01	2.1.2.02.02.008.83990	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CP	24-00082	2024-03-01	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	4.797.782,00

INFORME PRELIMINAR

CP	24-00083	2024-03-01	2.1.2.02.02.008.82120	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CP	24-00084	2024-03-01	2.1.2.02.02.007.72252	RECURSOS PROPIOS	77.619.000,00
CP	24-00085	2024-03-01	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00086	2024-03-01	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00087	2024-03-04	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CP	24-00088	2024-03-04	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	7.500.000,00
CP	24-00089	2024-03-04	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	1.300.087,00
CP	24-00090	2024-03-05	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	247.908,00
CP	24-00091	2024-03-05	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CP	24-00092	2024-03-05	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	18.000.000,00
CP	24-00093	2024-03-05	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CP	24-00094	2024-03-07	2.1.2.02.02.008.83990	RECURSOS PROPIOS	22.000.000,00
CP	24-00095	2024-03-07	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CP	24-00096	2024-03-08	2.1.2.02.02.008.82120	RECURSOS PROPIOS	15.200.000,00
CP	24-00097	2024-03-08	2.1.2.02.02.009.97990	RECURSOS PROPIOS	2.751.224,99
CP	24-00098	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00099	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00100	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00101	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00102	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00103	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00104	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00105	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CP	24-00106	2024-03-11	2.1.2.02.02.007.72252	RECURSOS PROPIOS	3.250.000,00
CP	24-00107	2024-03-11	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	212.520,00
CP	24-00108	2024-03-11	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	614.570,00
CP	24-00109	2024-03-11	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	340.720,00
CP	24-00110	2024-03-11	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00

INFORME PRELIMINAR

CP	24-00111	2024-03-12	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CP	24-00112	2024-03-18	2.1.2.02.02.008.83990	RECURSOS PROPIOS	10.000.000,00
CP	24-00113	2024-03-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CP	24-00114	2024-03-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00115	2024-03-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00116	2024-03-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00117	2024-03-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00118	2024-03-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00119	2024-03-19	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CP	24-00120	2024-03-20	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	19.200.000,00
CP	24-00121	2024-03-22	2.1.1.01.01.001.01	RECURSOS PROPIOS	138.273.296,00
CP	24-00122	2024-03-22	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	3.696.071,00
CP	24-00123	2024-03-22	2.1.1.01.03.001.03	RECURSOS PROPIOS	1.927.822,00
CP	24-00124	2024-03-22	2.1.1.01.01.001.06	RECURSOS PROPIOS	2.985.396,00
CP	24-00125	2024-03-22	2.1.1.01.01.001.08.02	RECURSOS PROPIOS	17.306.733,00
CP	24-00126	2024-03-22	2.1.1.01.01.001.08.01	RECURSOS PROPIOS	3.270.921,00
CP	24-00127	2024-03-22	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	81.472,00
CP	24-00128	2024-03-22	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	4.853.023,00
CP	24-00129	2024-03-22	2.1.1.01.03.001.02	RECURSOS PROPIOS	18.959.743,00
CP	24-00130	2024-03-22	2.1.1.01.03.001.01	RECURSOS PROPIOS	5.873.811,00
CP	24-00131	2024-03-22	2.1.1.01.01.001.02	RECURSOS PROPIOS	1.498.868,00
CP	24-00132	2024-03-22	2.1.2.02.02.008.82120	RECURSOS PROPIOS	10.800.000,00
CP	24-00133	2024-03-22	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00134	2024-03-22	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00135	2024-03-22	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CP	24-00136	2024-03-22	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	30.000.000,00
CP	24-00137	2024-03-22	2.1.2.01.01.003.03.02	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CP	24-00138	2024-03-22	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	2.052.623,00

INFORME PRELIMINAR

CP	24-00139	2024-03-22	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	5.661.205,00
CP	24-00140	2024-03-22	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	4.680.600,00
CP	24-00141	2024-03-22	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	10.445.700,00
CP	24-00142	2024-03-22	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.377.800,00
CP	24-00143	2024-03-22	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	522.700,00
CP	24-00144	2024-03-22	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	7.048.800,00
CP	24-00145	2024-03-22	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.505.400,00
CP	24-00146	2024-03-22	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.426.600,00
CP	24-00147	2024-03-22	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	2.080.100,00
CP	24-00148	2024-03-22	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	2.787.300,00
CP	24-00149	2024-03-22	2.1.1.01.02.004	RECURSOS PROPIOS	5.724.800,00
CP	24-00150	2024-03-22	2.1.1.01.02.007	RECURSOS PROPIOS	2.863.100,00
CP	24-00151	2024-03-22	2.1.1.01.02.006	RECURSOS PROPIOS	4.293.700,00
CP	24-00152	2024-04-01	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	3.903.000,00
CP	24-00153	2024-04-02	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00154	2024-04-02	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00155	2024-04-02	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00156	2024-04-02	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00157	2024-04-04	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CP	24-00158	2024-04-05	2.1.1.01.01.001.01	RECURSOS PROPIOS	27.996.244,00
CP	24-00159	2024-04-05	2.1.1.01.01.001.08.02	RECURSOS PROPIOS	299.596,00
CP	24-00160	2024-04-05	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	1.317.666,00
CP	24-00161	2024-04-05	2.1.1.01.03.001.03	RECURSOS PROPIOS	39.946,00
CP	24-00162	2024-04-05	2.1.1.01.03.001.01	RECURSOS PROPIOS	388.239,00
CP	24-00163	2024-04-05	2.1.1.01.01.001.02	RECURSOS PROPIOS	294.308,00
CP	24-00164	2024-04-05	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	247.908,00
CP	24-00165	2024-04-05	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	614.570,00
CP	24-00166	2024-04-08	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	18.000.000,00

INFORME PRELIMINAR

CP	24-00167	2024-04-09	2.1.2.02.02.008.82120	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CP	24-00168	2024-04-09	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CP	24-00169	2024-04-09	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00170	2024-04-11	2.3.2.02.02.008.4001042.83990.201	RECURSOS PROPIOS	21.200.000,00
CP	24-00171	2024-04-11	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CP	24-00172	2024-04-11	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00173	2024-04-11	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00174	2024-04-11	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00175	2024-04-15	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CP	24-00176	2024-04-15	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00177	2024-04-15	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	214.500,00
CP	24-00178	2024-04-15	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00179	2024-04-17	2.1.2.02.02.008.82120	RECURSOS PROPIOS	10.000.000,00
CP	24-00180	2024-04-17	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00181	2024-04-17	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00182	2024-04-17	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00183	2024-04-17	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00184	2024-04-17	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CP	24-00185	2024-04-17	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00186	2024-04-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CP	24-00187	2024-04-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00188	2024-04-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00189	2024-04-18	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00190	2024-04-22	2.1.2.02.02.008.83132	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CP	24-00191	2024-04-22	2.1.2.02.02.008.82120	RECURSOS PROPIOS	14.000.000,00
CP	24-00192	2024-04-23	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	419.200,00
CP	24-00193	2024-04-23	2.1.2.01.01.003.03.02	RECURSOS PROPIOS	11.500.000,00
CP	24-00194	2024-04-23	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	340.720,00

INFORME PRELIMINAR

CP	24-00195	2024-04-23	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	5.275.454,00
CP	24-00196	2024-04-25	2.1.1.01.01.001.01	RECURSOS PROPIOS	144.562.933,00
CP	24-00197	2024-04-25	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	1.007.777,00
CP	24-00198	2024-04-25	2.1.1.01.03.001.03	RECURSOS PROPIOS	228.729,00
CP	24-00199	2024-04-25	2.1.1.01.01.001.08.02	RECURSOS PROPIOS	2.063.575,00
CP	24-00200	2024-04-25	2.1.1.01.03.001.02	RECURSOS PROPIOS	6.430.121,00
CP	24-00201	2024-04-25	2.1.1.01.03.001.01	RECURSOS PROPIOS	2.864.126,00
CP	24-00202	2024-04-25	2.1.1.01.01.001.02	RECURSOS PROPIOS	1.499.668,00
CP	24-00203	2024-04-25	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	16.000.000,00
CP	24-00204	2024-04-26	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00205	2024-04-26	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00206	2024-04-26	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00207	2024-04-29	2.1.2.02.01.003.3331101	RECURSOS PROPIOS	25.000.000,00
CP	24-00208	2024-04-29	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	1.480.407,00
CP	24-00209	2024-04-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00210	2024-04-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00211	2024-04-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00212	2024-04-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00213	2024-04-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00214	2024-04-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00215	2024-04-29	2.1.2.02.02.009.97990	RECURSOS PROPIOS	1.348.775,01
CP	24-00216	2024-04-29	2.1.2.02.02.009.97990	RECURSOS PROPIOS	1.487.840,99
CP	24-00217	2024-04-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	4.680.600,00
CP	24-00218	2024-04-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	10.357.000,00
CP	24-00219	2024-04-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.791.200,00
CP	24-00220	2024-04-29	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.311.000,00
CP	24-00221	2024-04-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	6.934.400,00
CP	24-00222	2024-04-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.505.400,00

INFORME PRELIMINAR

CP	24-00223	2024-04-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	2.036.500,00
CP	24-00224	2024-04-29	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	2.372.500,00
CP	24-00225	2024-04-29	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	3.269.700,00
CP	24-00226	2024-04-29	2.1.1.01.02.004	RECURSOS PROPIOS	6.224.000,00
CP	24-00227	2024-04-29	2.1.1.01.02.007	RECURSOS PROPIOS	3.112.700,00
CP	24-00228	2024-04-29	2.1.1.01.02.006	RECURSOS PROPIOS	4.668.400,00
CP	24-00229	2024-05-02	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	247.908,00
CP	24-00230	2024-05-06	2.3.2.02.02.005.4001042.54112.201	RECURSOS PROPIOS	166.132.827,00
CP	24-00231	2024-05-06	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00232	2024-05-06	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CP	24-00233	2024-05-06	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00234	2024-05-06	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	13.000.000,00
CP	24-00235	2024-05-06	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00236	2024-05-06	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00237	2024-05-06	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CP	24-00238	2024-05-07	2.1.2.02.02.007.72252	RECURSOS PROPIOS	4.560.000,00
CP	24-00239	2024-05-08	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	614.570,00
CP	24-00240	2024-05-13	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00241	2024-05-13	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00242	2024-05-13	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00243	2024-05-13	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00244	2024-05-13	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00245	2024-05-13	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00246	2024-05-15	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	5.066.666,00
CP	24-00247	2024-05-15	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	3.903.000,00
CP	24-00248	2024-05-16	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	1.466.667,00
CP	24-00249	2024-05-16	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	1.200.000,00
CP	24-00250	2024-05-16	2.3.2.02.02.008.4001031.82120.201	RECURSOS PROPIOS	1.866.667,00

INFORME PRELIMINAR

CP	24-00251	2024-05-16	2.1.2.02.02.008.83132	RECURSOS PROPIOS	5.100.000,00
CP	24-00252	2024-05-16	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00253	2024-05-16	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	228.570,00
CP	24-00254	2024-05-16	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00255	2024-05-16	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	340.720,00
CP	24-00256	2024-05-16	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	672.800,00
CP	24-00257	2024-05-22	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00258	2024-05-22	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00259	2024-05-22	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00260	2024-05-23	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	5.754.001,00
CP	24-00261	2024-05-24	2.1.2.02.02.010.92913	RECURSOS PROPIOS	1.075.559,00
CP	24-00262	2024-05-24	2.1.2.02.02.010.92913	RECURSOS PROPIOS	1.459.484,00
CP	24-00263	2024-05-24	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	7.800.000,00
CP	24-00264	2024-05-24	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00265	2024-05-24	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00266	2024-05-24	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00267	2024-05-27	2.1.2.02.02.009.97990	RECURSOS PROPIOS	3.865.116,00
CP	24-00268	2024-05-29	2.1.1.01.01.001.01	RECURSOS PROPIOS	150.629.846,00
CP	24-00269	2024-05-29	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	2.332.817,00
CP	24-00270	2024-05-29	2.1.1.01.03.001.03	RECURSOS PROPIOS	1.316.442,00
CP	24-00271	2024-05-29	2.1.1.01.01.001.08.02	RECURSOS PROPIOS	11.862.448,00
CP	24-00272	2024-05-29	2.1.1.01.03.001.01	RECURSOS PROPIOS	16.469.993,00
CP	24-00273	2024-05-29	2.1.1.01.01.001.02	RECURSOS PROPIOS	1.499.668,00
CP	24-00274	2024-05-29	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	2.500.000,00
CP	24-00275	2024-05-29	2.1.2.02.02.008.85330	RECURSOS PROPIOS	2.250.000,00
CP	24-00276	2024-05-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00277	2024-05-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00278	2024-05-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00

INFORME PRELIMINAR

CP	24-00279	2024-05-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00280	2024-05-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00281	2024-05-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00282	2024-05-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00283	2024-05-29	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00284	2024-05-29	2.1.1.01.01.001.07	RECURSOS PROPIOS	322.274,00
CP	24-00285	2024-05-29	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	221.599,00
CP	24-00286	2024-05-29	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	3.856,00
CP	24-00287	2024-05-29	2.1.2.02.02.009.95200	RECURSOS PROPIOS	1.950.000,00
CP	24-00288	2024-05-29	2.1.2.02.02.009.95200	RECURSOS PROPIOS	1.950.000,00
CP	24-00289	2024-05-29	2.1.1.01.02.003	RECURSOS PROPIOS	1.852.177,00
CP	24-00290	2024-05-30	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00291	2024-05-30	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00292	2024-05-30	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	11.050.000,00
CP	24-00293	2024-05-30	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00294	2024-05-31	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00295	2024-05-31	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00296	2024-05-31	2.3.2.02.02.005.4001031.54111.201	RECURSOS PROPIOS	10.400.000,00
CP	24-00297	2024-05-31	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	4.680.600,00
CP	24-00298	2024-05-31	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	10.357.200,00
CP	24-00299	2024-05-31	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.791.200,00
CP	24-00300	2024-05-31	2.1.1.01.02.001	RECURSOS PROPIOS	1.728.800,00
CP	24-00301	2024-05-31	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	6.991.100,00
CP	24-00302	2024-05-31	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	1.505.400,00
CP	24-00303	2024-05-31	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	2.275.800,00
CP	24-00304	2024-05-31	2.1.1.01.02.002	RECURSOS PROPIOS	2.372.500,00
CP	24-00305	2024-05-31	2.1.1.01.02.005	RECURSOS PROPIOS	3.451.200,00
CP	24-00306	2024-05-31	2.1.1.01.02.004	RECURSOS PROPIOS	7.427.700,00

INFORME PRELIMINAR

CP	24-00307	2024-05-31	2.1.1.01.02.007	RECURSOS PROPIOS	3.616.000,00
CP	24-00308	2024-05-31	2.1.2.02.02.006.69112	RECURSOS PROPIOS	614.570,00
CP	24-00309	2024-05-31	2.1.1.01.02.006	RECURSOS PROPIOS	5.571.100,00

- Se observo que toda solicitud del Registro Presupuestal se realiza en el "Formato único de solicitud de Documentos Presupuestales - F.25.PO.GF.

- Se logro identificar que la expedición de los RP se está realizando según el procedimiento establecido PR.19.PO.GF V.04.

- Se evidencio que los RP cuentan con la autorización/firma del ordenador del gasto y radicado en la Subdirección Administrativa y Financiera.

- Se comprobó que los RP revisados se encuentran completamente diligenciados y sin enmendaduras.

- Se verifico que la Subdirección Administrativa y Financiera, expide los Certificados de Registro Presupuestal en un tiempo no mayor a tres (3) días hábiles, contados desde la fecha de radicación de la solicitud respectiva.

- Se demostró los diferentes soportes adjuntos al RP tales como el Acto Administrativo, Jurídico o Contractual: orden de compra, orden de servicios, contratos o resoluciones con sus respectivas firmas (Identificando Objeto, Valor y Plazo de ejecución).

- Se pudo evidenciar ajustes a diferentes RP, esta causa puede obedecer a una indebida planeación por parte de las diferentes oficinas gestoras de este documento.

8. REVISION PAGO Y LIQUIDACION ESTAMPILLAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES

La oficina de control interno procedió a la revisión de las diferentes estampillas y ordenanzas liquidadas a los diferentes contratistas y se pudo verificar las siguientes que a la fecha de la auditoria se están aplicando:

- Estampilla PRO-HOSPITAL Gobernación 2%
- Estampilla PRO UIS Gobernación 2%
- Ordenanza 012 Gobernación 10% del 2% cada estampilla departamental
- Estampilla BIENESTAR ADULTO MAYOR Municipal 2%
- Estampilla PRO CULTURA Municipal 2%. Cuando pasa el valor de $ 15 salarios mínimos, es decir DIEZ Y NUEVE MILLONES QUINIENTO MIL PESOS MCTE. ($19.500.000).

Se procedió a una toma de muestra de auditoría de las estampillas para revisar su liquidación, descuento y giro a los entes respectivos. Las estampillas a verificar son las siguientes: PRO-HOSPITAL, BIENESTAR ADULTO MAYOR y PRO CULTURA.

INFORME PRELIMINAR

8.1. ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL

La oficina de control interno procedió a la verificación de la liquidación de la estampilla PRO HOSPITAL y su respectivo pago. Para esto se tomó una muestra con el fin de poder realizar la respectiva revisión.

PAGOS REALIZADOS

La primera revisión que se procedió a verificar fue el pago mensual que hace el instituto por concepto de esta estampilla:

CODIGO CONTABLE	NOMBRE-CUENTA	PERIODO	FECHA	DOCUMENTO No.	VALOR DEBITO
24403502	ESTAMPILLA HOSPITAL-GOBERNACION	MES-DICIEMBRE-2023	10.01.2024	CE24-00001	$ 63.762.223,00
24403502	ESTAMPILLA HOSPITAL-GOBERNACION	MES-ENERO-2024	09.02.2024	CE24-00066	$ 65.000,00
24403502	ESTAMPILLA HOSPITAL-GOBERNACION	MES-FEBRERO-2024	11.03.2024	CE24-00172	$ 18.056.193,00
24403502	ESTAMPILLA HOSPITAL-GOBERNACION	MES-MARZO-2024	08.04.2024	CE24-00234	$ 431.333,00
24403502	ESTAMPILLA HOSPITAL-GOBERNACION	MES-ABRIL-2024	07.05.2024	CE24-00312	$ 1.853.194,00
24403502	ESTAMPILLA HOSPITAL-GOBERNACION	MES-MAYO-2024	11.06.2024	CE24-00418	$ 2.853.485,00

- La oficina de control interno pudo constatar los pagos realizados por concepto de estampilla PRO-HOSPITAL de enero a Mayo de la presente vigencia.
- Se pudo cotejar los comprobantes de egreso donde se realizó el respectivo pago por concepto de estampilla PRO-HOSPITAL.
- La oficina de control interno pudo establecer que los pagos realizados por concepto de la estampilla PRO-HOSPITAL se realizaron mediante transferencia bancaria.
- La oficina de control interno procedió a la toma de muestra aleatoria para verificar la respectiva liquidación y descuento de la estampilla PRO HOSPITAL
- Se pudo evidenciar el CE físico y digital con el fin de verificar su contabilización en el sistema ECO FINANCIERO.
- La oficina de control interno pudo verificar la liquidación del 2% correspondiente a la estampilla PRO HOSPITAL de la muestra de auditoria tomada.
- La oficina de control interno pudo evidenciar los diferentes descuentos realizados por concepto de la estampilla PRO HOSPITAL a los contratistas de la entidad donde su liquidación se realizó correctamente.

INFORME PRELIMINAR

8.2. ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR MUNICIPAL

PAGOS REALIZADOS

CODIGO CONTABLE	NOMBRE-CUENTA	PERIODO	FECHA- PAGO	DOCUMENTO No.	VALOR DEBITO
24403504	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	MES-DICIEMBRE-2023	11.01.2024	CE 24-00004	$ 63.657.223,00
24403504	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	MES-FEBRERO-2024	11.03.2024	CE 24-00173	$ 17.941.193,00
24403504	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	MES-MARZO-2024	09.04.2024	CE 24-00237	$ 366.333,00
24403504	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	MES-ABRIL-2024	07.05.2024	CE 24-00313	$ 1.775.134,00
24403504	ESTAMPILLA BIENESTAR ADULTO MAYOR	MES-MAYO-2024	11.06.2024	CE 24-00421	$ 2.738.092,00

- La oficina de control interno pudo observar los pagos realizados por concepto de estampilla BIENESTAR ADULTO MAYOR de enero a mayo de la presente vigencia.
- Se pudo verificar los comprobantes de egreso donde se realizó el respectivo pago por concepto de estampilla BIENESTAR ADULTO MAYOR.
- La oficina de control interno pudo evidenciar que los pagos realizados por concepto de la estampilla BIENESTAR ADULTO MAYOR se realizaron mediante transferencia bancaria.
- La oficina de control interno procedió a la toma de muestra aleatoria para verificar la respectiva liquidación y descuento de la estampilla BIENESTAR ADULTO MAYOR.
- Se pudo evidenciar el CE físico y digital en el sistema ECO FINANCIERO con el fin de verificar la contabilización de la estampilla BIENESTAR ADULTO MAYOR.
- La oficina de control interno pudo verificar respectiva liquidación del 2% correspondiente a la estampilla BIENESTAR ADULTO MAYOR de la muestra de auditoria tomada que corresponde a los descuentos realizados durante el mes de enero.
- La oficina de control interno pudo comprobar los descuentos realizados por concepto de estampilla BIENESTAR DE ADULTO MAYOR realizando el respectivo cruce de información con el libro auxiliar de contabilidad descargado del sistema ECO FINANCIERO.

8.3. ESTAMPILLA PRO-CULTURA MUNICIPAL

PAGOS REALIZADOS

INFORME PRELIM

CODIGO CONTABLE	NOMBRE-CUENTA	PERIODO	FECHA- PAGO	DOCUMENTO No.	VALOR DEBITO
24403508	ESTAMPILLA CULTURA MUNICIPAL	MES-DICIEMBRE-2023	11.01.2024	CE 24-00005	$ 57.925.719,00
24403508	ESTAMPILLA CULTURA MUNICIPAL	MES-FEBRERO-2024	11.03.2024	CE 24-00174	$ 17.095.888,00
24403508	ESTAMPILLA CULTURA MUNICIPAL	MES-ABRIL-2024	07.05.2024	CE 24-00311	$ 88.000,00
24403508	ESTAMPILLA CULTURA MUNICIPAL	MES-MAYO-2024	11.06.2024	CE 24-00420	$ 566.147,00

- La oficina de control interno pudo evidenciar los pagos realizados por concepto de estampilla PRO CULTURA de enero a mayo de la presente vigencia.

- Se pudo verificar los comprobantes de egreso donde se realizó el respectivo pago por concepto de estampilla PRO CULTURA.

- La oficina de control interno pudo evidenciar que los pagos realizados por concepto de la estampilla PRO CULTURA se realizaron mediante transferencia bancaria.

- La oficina de control interno procedió a la toma de muestra de manera aleatoria para verificar la respectiva liquidación y descuento de la estampilla PRO CULTURA.

- Se pudo observar el CE físico y digital en el sistema ECO FINANCIERO con el fin de verificar la contabilización de la estampilla PRO CULTURA.

- La oficina de control interno pudo verificar la respectiva liquidación del 2% correspondiente a la estampilla PRO CULTURA de la muestra de auditoria tomada.

- La oficina de control interno pudo evidenciar los descuentos realizados por concepto de estampilla PRO CULTURA realizando el respectivo cruce de información con el libro auxiliar de contabilidad descargado del sistema ECO FINANCIERO.

8.4. ESTAMPILLA UIS GOBERNACION

La oficina procedió a la verificación de los pagos realizados mes a mes del periodo auditado encontrando las siguientes transferencias de los valores liquidados.

PAGOS REALIZADOS

INFORME PRELIMINAR

CODIGO CONTABLE	NOMBRE-CUENTA	PERIODO	FECHA- PAGO	DOCUMENTO No.	VALOR DEBITO
24403514	ESTAMPILLA UIS GOBERNACION	MES-DICIEMBRE-2023	10.01.2024	CE24-00001	$ 63.454.811,00
24403514	ESTAMPILLA UIS GOBERNACION	MES-FEBRERO-2024	11.03.2024	CE24-00172	$ 17.882.017,00
24403514	ESTAMPILLA UIS GOBERNACION	MES-MARZO-2024	08.04.2024	CE24-00234	$ 366.333,00
24403514	ESTAMPILLA UIS GOBERNACION	MES-ABRIL-2024	07.05.2024	CE24-00312	$ 1.775.134,00
24403514	ESTAMPILLA UIS GOBERNACION	MES-MAYO-2024	11.06.2024	CE24-00418	$ 2.931.545,00

- La oficina de control interno pudo evidenciar los pagos realizados por concepto de estampilla UIS GOBERNACION de enero a junio de la presente vigencia.

- Se pudo verificar los comprobantes de egreso donde se realizó el respectivo pago por concepto de estampilla UIS GOBERNACION.

- La oficina de control interno pudo evidenciar que los pagos realizados por concepto de la estampilla UIS GOBERNACION se realizaron mediante transferencia bancaria.

- La oficina de control interno procedió a la toma de muestra aleatoria para verificar la respectiva liquidación y descuento de la estampilla UIS GOBERNACION.

- Se pudo evidenciar el CE físico y digital en el sistema ECO FINANCIERO con el fin de verificar la contabilización de la estampilla UIS GOBERNACION.

- La oficina de control interno pudo verificar la respectiva liquidación del 2% correspondiente a la estampilla UIS GOBERNACION de la muestra de auditoria tomada.

- La oficina de control interno pudo observar los descuentos realizados por concepto de estampilla UIS GOBERNACION realizando el respectivo cruce de información con el libro auxiliar de contabilidad descargado del sistema ECO FINANCIERO.

8.5. ORDENANZA 012 GOBERNACION

La OCI procedió a verificar la liquidación y el pago realizado por concepto de la estampilla ORDENANZA 012 Gobernación, que corresponde al 10% del 2% de la estampilla departamental.

INFORME PRELIMINAR

CODIGO CONTABLE	NOMBRE-CUENTA	PERIODO	FECHA- PAGO	DOCUMENTO No.	VALOR DEBITO
24403506	ORDENANZA No. 012 GOBERNACION	MES-DICIEMBRE-2023	10.01.2024	CE 24-00001	$ 12.721.705,00
24403506	ORDENANZA No. 012 GOBERNACION	MES-ENERO-2024	09.02.2024	CE 24-00066	$ 6.500,00
24403506	ORDENANZA No. 012 GOBERNACION	MES-FEBRERO-2024	11.03.2024	CE 24-00172	$ 3.593.823,00
24403506	ORDENANZA No. 012 GOBERNACION	MES-MARZO-2024	08.04.2024	CE 24-00234	$ 79.766,00
24403506	ORDENANZA No. 012 GOBERNACION	MES-ABRIL-2024	07.05.2024	CE 24-00312	$ 362.834,00
24403506	ORDENANZA No. 012 GOBERNACION	MES-MAYO-2024	11.06.2024	CE 24-00418	$ 578.504,00

- La oficina de control interno pudo notar los pagos realizados por concepto de estampilla ORDENANZA 012 GOBERNACION de enero a mayo de la presente vigencia.

- Se pudo verificar los comprobantes de egreso donde se realizó el respectivo pago por concepto de estampilla ORDENANZA 012 GOBERNACION.

- La oficina de control interno logro evidenciar que los pagos realizados por concepto de la estampilla ORDENANZA 012 GOBERNACION se realizaron mediante transferencia bancaria.

- La oficina de control interno procedió a la toma de muestra de forma aleatoria para verificar la respectiva liquidación y descuento de la estampilla ORDENANZA 012 GOBERNACION.

- Se evidencio el CE físico y digital en el sistema ECO FINANCIERO con el fin de verificar la contabilización de la estampilla ORDENANZA 012 GOBERNACION.

- La oficina de control interno pudo verificar la respectiva liquidación del 10% correspondiente a la estampilla ORDENANZA 012 GOBERNACION de la muestra de auditoria tomada.

- La oficina de control interno pudo comprobar los descuentos realizados por concepto de estampilla ORDENANZA 012 GOBERNACION realizando el respectivo cruce de información con el libro auxiliar de contabilidad descargado del sistema ECO FINANCIERO

9. REVISION NOMINA (MES DE MAYO 2024)

En el proceso de auditoria se procedió a la revisión de la liquidación y contabilización de la nómina de mayo como también de sus respectivos descuentos y soportes.

INFORME PRELIMINAR

INVISBU
Nit: 00804001897
BUCARAMANGA

AÑO	MES	DÍA	COMPROBANTE DE EGRESO	Pág
2024	05	30	No: CE 24-00362 Con: 1	1

Doc. de Pago : TRANSFERENCIA — Nombre Banco : DAVIVIENDA
Cuenta Número : 360537518 — Nombre Cuenta : FUNCIONAMIENTO

Benef : INVISBU Y/O FUNCIONARIOS INVISBU
Nit : 00804001897 - 0

Por Concepto : NM 24-00006, CP 24-00268, CP 24-00269, CP 24-00270, CP24-00271, CP 24-00272, CP 24-00273, CD 24-00300, SUELDO

LIQUIDACIONES

Detalle del Concepto	Valor	Detalle del Concepto	Valor
Retención en la Fuente	4,384,000.00		
Total Descuentos $	**4,384,000.00**		

CONTABILIZACIONES

Cont	Detalle	Código Contable	Imputación Presupuestal	Fond	Valor Débito	Valor Crédito	Base
0743	NOMINA POR PAGAR	25110101			152,292,003.00	0.00	152,292,003.00
5062	Contribuciones inherentes a la nómina ?	036022	2.1.1.01.01.001.01	RP	0.00	150,629,846.00	150,629,846.00
5154	Contribuciones inherentes a la nómina ?	037022	2.1.1.01.01.001.01	RP	150,629,846.00	0.00	150,629,846.00
5062	Contribuciones inherentes a la nómina ?	036022	2.1.1.01.01.001.07	RP	0.00	2,332,817.00	2,332,817.00
5154	Contribuciones inherentes a la nómina ?	037022	2.1.1.01.01.001.07	RP	2,332,817.00	0.00	2,332,817.00
5062	Contribuciones inherentes a la nómina ?	036022	2.1.1.01.03.001.03	RP	0.00	1,316,442.00	1,316,442.00
5154	Contribuciones inherentes a la nómina ?	037022	2.1.1.01.03.001.03	RP	1,316,442.00	0.00	1,316,442.00
5062	Contribuciones inherentes a la nómina ?	036022	2.1.1.01.01.001.08.02	RP	0.00	11,862,448.00	11,862,448.00
5154	Contribuciones inherentes a la nómina ?	037022	2.1.1.01.01.001.08.02	RP	11,862,448.00	0.00	11,862,448.00
5062	Contribuciones inherentes a la nómina ?	036022	2.1.1.01.03.001.01	RP	0.00	16,469,993.00	16,469,993.00
5154	Contribuciones inherentes a la nómina ?	037022	2.1.1.01.03.001.01	RP	16,469,993.00	0.00	16,469,993.00
5062	Contribuciones inherentes a la nómina ?	036022	2.1.1.01.01.001.02	RP	0.00	1,499,668.00	1,499,668.00
5154	Contribuciones inherentes a la nómina ?	037022	2.1.1.01.01.001.02	RP	1,499,668.00	0.00	1,499,668.00
0262	360537518 FUNCIONAMIENTO	1110060303			0.00	152,292,003.00	152,292,003.00

- Se evidencia que mediante comprobante de egreso N.º CE-2400362 de fecha 30/05/2024 se realiza la contabilización de nómina mes de mayo.
- Se verificaron los Certificados de Disponibilidad Presupuestal CP N.º 24-00268 – 24-00269 -24-00270 – 24-00272 – 24-00273 que soportan la nómina de mayo.
- Se evidencia la liquidación del comprobante de nómina NM 24-00006 de fecha 30/05/2024, detallado por cada uno de los rubros como sus códigos contables.
- Se constata la correspondiente imputación presupuestal con los códigos asignados a cada rubro.
- Se observa que se realiza la liquidación de descuentos correspondientes a salud y pensión
- Se evidencia el descuento por concepto de libranzas donde se encuentran el valor total a girar por operador de libranza.
- Se encuentra el visto de bueno de autorización del ordenador del gasto como también del subdirector administrativo y financiero, tesorero, técnico administrativo y director.
- De igual forma se evidencia en la orden de pago de nómina liquidaciones tales como horas extras, bonificaciones por servicios prestados, vacaciones, prima de vacaciones, bonificación por recreación.
- Se evidencio el listado de nómina donde se pudo verificar los campos del total devengado, deducidos y neto a pagar, y la OCI pudo determinar que estos valores se entran descontados correctamente a cada funcionario.

- Se pudo evidenciar los diferentes comprobantes de nómina los cuales están clasificados, por los diferentes descuentos tales como fondos de pensión, salud, libranzas, bonificaciones y demás descuentos realizados, arrojando una verificación satisfactoria.

10. REVISON CONCILIACIONES BANCARIAS

La oficina de control interno procedió a la revisión de las conciliaciones bancarias, inicialmente se relacionan los bancos y tipos de cuentas que posee el INVISBU y su destinación:

INFORMACION CUENTAS BANCARIAS			
TIPO DE CUENTA	**BANCO**	**N. CUENTA**	**NOMBRE-CUENTA**
AHORROS	DAVIVIENDA	360537518	FUNCIONAMIENTO
CORRIENTE	DAVIVIENDA	46369998623	FUNCIONAMIENTO
CORRIENTE	DAVIVIENDA	4636999654	INVERSION
AHORROS	ITAU	485012141	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 400 AÑOS
CORRIENTE	ITAU	401368923	OTROS SERVICIOS
AHORROS	GNV SUDAMERIS	90700870910	PASEO LA FERIA V ETAPA
AHORROS	COLPATRIA	402027720	SUBSIDIOS ALTOS DE BETANIA
AHORROS	BBVA	200006859	RECURSOS MINISTERIO DE VIVIENDA
AHORROS	AV VILLAS	903064350	INVERSION-MEJORAMIENTOS
AHORROS	BBVA	7360200005760	REUBICACIONES ANTES DEL 2006
AHORROS	BBVA	200006842	FUNCIONAMIENTO

- Se pueden evidenciar que el Instituto cuenta con 8 cuentas de ahorro, 3 cuentas corrientes.

A continuación, se toma por muestreo 2 (dos) de los 6 (siete) meses auditados para realizar una revisión de los respectivos saldos de cada una de las cuentas, así mismo el respectivo cruce entre el libro auxiliar de contabilidad y el extracto bancario con el fin de validar la información suministrada por el área financiera.

10.1. CONCILIACIONES-MES-FEBRERO 2024

CUADRO DE RESUMEN CONCILIACIONES A FEBRERO 2024									
FECHA-CONCILIACION	TIPO DE CUENTA	BANCO	N. CUENTA	NOMBRE-CUENTA	SALDO INICIAL LIBROS- EXTRACTO. FEBRERO.1/2024	SALDO FINAL LIBROS. FEBRERO.29/2024	SALDO FINAL EXTRACTO. FEBRERO.29/2024	PARTIDA CONCILIATORIA	CONCEPTO
MARZO.22/2024	AHORROS	DAVIVIENDA	360537518	FUNCIONAMIENTO	$ 799.927.837,25	$ 1.255.662.107,70	$ 1.255.662.107,70	$ 455.734.270,45	CONCILIACION A FEBRERO.29/2024
MARZO.13/2024	CORRIENTE	DAVIVIENDA	46369998623	FUNCIONAMIENTO	$ 4.522,32	$ 4.530,30	$ 4.530,30	$ 7,98	CONCILIACION A FEBRERO.29/2024
MARZO.14/2024	CORRIENTE	DAVIVIENDA	4636999654	INVERSION	$ 1.693.570.713,27	$ 2.175.993.608,24	$ 2.175.993.608,24	$ 482.422.894,97	CONCILIACION A FEBRERO.29/2024
MARZO.13/2024	AHORROS	ITAU	485012141	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 400 AÑOS	$ 261.132,15	$ 262.866,24	$ 262.866,24	$ 1.734,09	CONCILIACION A FEBRERO.29/2024
MARZO.13/2024	CORRIENTE	ITAU	401368923	OTROS SERVICVIOS	$ 23.114.857,99	$ 23.114.857,99	$ 23.114.857,99	$ -	CONCILIACION A FEBRERO.29/2024
MARZO.13/2024	AHORROS	GNV SUDAME	90700870910	PASEO LA FERIA V ETAPA	$ 38.005,02	$ 38.188,53	$ 38.188,53	$ 183,51	CONCILIACION A FEBRERO.29/2024
MARZO.13/2024	AHORROS	COLPATRIA	402027720	SUBSIDIOS ALTOS DE BETANIA	$ 2.975.762.572,04	$ 2.910.989.982,51	$ 2.910.989.982,51	-$ 64.772.589,53	CONCILIACION A FEBRERO.29/2024
MARZO.13/2024	AHORROS	AV VILLAS	903064350	INVERSION-MEJORAMIENTOS	$ 677.388.402,73	$ 376.386.997,03	$ 376.386.997,03	-$ 301.001.405,70	CONCILIACION A FEBRERO.29/2024
MARZO.13/2024	AHORROS	BBVA	7360200005760	REUBICACIONES ANTES DEL 2006	$ 834.380,46	$ 837.721.596,46	$ 837.721.596,46	$ 836.887.216,00	CONCILIACION A FEBRERO.29/2024
MARZO.13/2024	AHORROS	BBVA	200006842	FUNCIONAMIENTO	$ 603.574.387,00	$ 603.669.944,00	$ 603.669.944,00	$ 95.557,00	CONCILIACION A FEBRERO.29/2024
MARZO.13/2024	DEPOSITO CDT	DAVIVIENDA	1920525	REUBICACION MINISTERIO DE VIVIENDA	$ 2.639.085.063,00	$ 2.639.085.063,00	$ 2.639.085.063,00	$ -	CONCILIACION A FEBRERO.29/2024

10.2 CONCILIACIONES-MES-ABRIL 2024

CUADRO DE RESUMEN CONCILIACIONES DE ABRIL 2024									
FECHA-CONCILIACION	TIPO DE CUENTA	BANCO	N. CUENTA	NOMBRE-CUENTA	SALDO INICIAL LIBROS- EXTRACTO. ABRIL.1/2024	SALDO FINAL LIBROS. ABRIL. 30/2024	SALDO FINAL EXTRACTO. ABRIL. 30 /2024	PARTIDA CONCILIATORIA	CONCEPTO
MAYO.20/2024	AHORROS	DAVIVIENDA	360537518	FUNCIONAMIENTO	$ 1.474.996.771,84	$ 1.600.744.833,73	$ 1.600.744.833,73	$ 125.748.061,89	CONCILIACION A ABRIL.30/2024
MAYO.9/2024	CORRIENTE	DAVIVIENDA	46369998623	FUNCIONAMIENTO	$ 4.312,67	$ 4.319,67	$ 4.319,67	$ 7,00	CONCILIACION A ABRIL.30/2024
MAYO.20/2024	CORRIENTE	DAVIVIENDA	4636999654	INVERSION	$ 2.416.098.968,42	$ 7.386.671.018,41	$ 7.386.671.018,41	$ 4.970.572.049,99	CONCILIACION A ABRIL.30/2024
MAYO.9/2024	AHORROS	ITAU	485012141	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA 400 AÑOS	$ 264.669,12	$ 266.280,25	$ 266.280,25	$ 1.611,13	CONCILIACION A ABRIL.30/2024
MAYO.9/2024	CORRIENTE	ITAU	401368923	OTROS SERVICIOS	$ 23.114.857,99	$ 23.114.857,99	$ 23.114.857,99	$ -	CONCILIACION A ABRIL.30/2024
MAYO.9/2024	AHORROS	GNV SUDAMERIS	90700870910	PASEO LA FERIA V ETAPA	$ 38.382,71	$ 38.554,22	$ 38.554,22	$ 171,51	CONCILIACION A ABRIL.30/2024
MAYO.9/2024	AHORROS	COLPATRIA	402027720	SUBSIDIOS ALTOS DE BETANIA	$ 2.936.769.888,21	$ 2.962.007.180,74	$ 2.962.007.180,74	$ 25.237.292,53	CONCILIACION A ABRIL.30/2024
MAYO.9/2024	AHORROS	BBVA	200006859	RECURSOS MINISTERIO DE VIVIENDA	$ 81.884.276,00	$ 81.894.330,00	$ 81.894.330,00	$ 10.054,00	CONCILIACION A ABRIL.30/2024
MAYO.9/2024	AHORROS	AV VILLAS	903064350	INVERSION-MEJORAMIENTOS	$ 376.354.485,02	$ 376.321.871,12	$ 376.321.871,12	-$ 32.613,90	CONCILIACION A ABRIL.30/2024
MAYO.9/2024	AHORROS	BBVA	7360200005760	REUBICACIONES ANTES DEL 2006	$ 840.800.083,46	$ 843.176.843,46	$ 843.176.843,46	$ 2.376.760,00	CONCILIACION A ABRIL.30/2024
MAYO.9/2024	AHORROS	BBVA	200006842	FUNCIONAMIENTO	$ 620.303.175,00	$ 620.404.771,00	$ 620.404.771,00	$ 101.596,00	CONCILIACION A ABRIL.30/2024
MAYO.10/2024	DEPOSITO CDT	DAVIVIENDA	1920525	REUBICACION MINISTERIO DE VIVIENDA	$ 2.639.085.063,00	$ 2.639.085.063,00	$ 2.639.085.063,00	$ -	CONCILIACION A ABRIL.30/2024

- Las conciliaciones bancarias se encuentran debidamente firmadas por el funcionario que las elabora.
- Se pudo observar los extractos bancarios de cada una de las cuentas como soporte del cruce de información.

- Se puede evidenciar el libro auxiliar de cada una de las cuentas suministrado por el sistema ECO FINANCIERO.

- Las conciliaciones se encuentran archivadas de forma adecuada, en carpetas identificadas y separadas las cuentas activas de las canceladas.

- La oficina de control interno pudo comprobar que se comparan los movimientos de los libros auxiliares generados por el sistema financiero GD, con los extractos bancarios de las cuentas corrientes y de ahorros.

- Se pudo evidenciar que se elaboran las notas débito y crédito y la relación de cheques pendientes de cobro.

- Se pudo validar que se realizan los ajustes requeridos y se elabora el documento "Conciliación Bancaria", en el sistema ECO financiero.

- La oficina de control interno recomienda automatizar el proceso o parte de él, para que sea más eficiente y controlado, y deje de ser una tarea tediosa basada en el papel.

- La oficina de control interno propone informar de cualquier situación que se presente en la elaboración de las respectivas conciliaciones con el fin de poder servir como enlace o apoyo para la solución de la misma.

11. REVISION ESTADOS FINANCIEROS

En el desarrollo de la auditoría de gestión financiera la oficina de control interno procede a realizar un análisis desde varios puntos de vista de los estados financieros de la entidad con el fin de poder evaluar la situación actual de manera general.

11.1. CUADROS COMPARATIVOS ESTADOS FINANCIEROS.

A continuación, se presentan serie de cuadros analizando los estados financieros de la entidad en el periodo auditado y así poder evidenciar los movimientos de las cuentas más relevantes.

ACTIVOS

INVISBU					
INFORMACION CONTABLE					
1 DE ENERO AL 31 DE MAYO DE 2024					
BALANCE GENERAL					
CONCEPTO	**ENERO**	**FEBRERO**	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**
ACTIVO	**$ 12.796.792.866,92**	**$ 13.127.525.213,67**	**$ 13.673.313.302,04**	**$ 18.793.558.268,02**	**$ 18.934.635.297,43**
CORRIENTE	**$ 10.262.756.804,61**	**$ 10.840.369.285,38**	**$ 11.449.155.369,82**	**$ 16.573.146.446,88**	**$ 16.717.969.587,38**
Caja	$ -	$ 3.900.000,00	$ 3.900.000,00	$ 3.900.000,00	$ 3.900.000,00
Bancos y corporaciones	$ 7.608.294.810,23	$ 8.183.824.679,00	$ 8.770.611.870,44	$ 13.894.576.860,50	$ 14.039.439.748,80
Inversiones	$ 2.644.779.893,00	$ 2.644.779.893,00	$ 2.644.779.893,00	$ 2.644.779.893,00	$ 2.644.779.893,20
Cuentas por Cobrar	$ 9.682.101,38	$ 7.864.713,38	$ 29.863.606,38	$ 29.889.693,38	$ 29.849.945,38
NO CORRIENTE	**$ 2.534.036.062,31**	**$ 2.287.155.928,29**	**$ 2.224.157.932,22**	**$ 2.220.411.821,14**	**$ 2.216.665.710,05**
Propiedad plata y equipo	$ 1.037.297.331,74	$ 1.031.865.387,32	$ 1.027.357.932,22	$ 1.023.611.821,14	$ 1.019.865.710,05
Otros activos	$ 1.496.738.730,57	$ 1.255.290.540,97	$ 1.196.800.000,00	$ 1.196.800.000,00	$ 1.196.800.000,00

- En este primer cuadro comparativo se puede observar el movimiento de la cuenta activo tanto corriente como no corriente en el periodo comprendido de enero a mayo de la presente vigencia.

INFORME PRELIMINAR

- Se pudo evidenciar un comportamiento ascendente en el activo corriente donde en el mes de enero era de $10.262.756.804,61 y en mayo con un saldo de $ 16.717.969.587,38.

- El comportamiento del activo no corriente fue descendente de enero a mayo donde abrió con un saldo de $2.534.036.062,31 y a mayo por un valor de $ 2.216.665.710,05.

- Se pudo establecer que el valor de la cuenta de activos a mayo de la presente vigencia cuenta con un saldo de $18.934.635.297,43.

PASIVOS

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
PASIVO	**$ 5.985.193.690,81**	**$ 5.013.065.452,95**	**$ 5.021.996.050,55**	**$ 5.095.606.443,05**	**$ 4.909.478.594,04**
CORRIENTE	**$ 5.935.535.972,61**	**$ 4.963.407.734,75**	**$ 4.972.338.332,35**	**$ 5.045.948.724,85**	**$ 4.859.721.875,84**
Cuentas por pagar	$ 5.723.320.195,61	$ 4.727.639.289,25	$ 4.687.948.556,35	$ 4.732.654.673,35	$ 4.536.968.948,34
Beneficios a Empleados	$ 212.215.777,00	$ 235.768.445,50	$ 284.389.776,00	$ 313.294.051,50	$ 322.752.927,50
NO CORRIENTE	**$ 49.657.718,20**	**$ 49.657.718,20**	**$ 49.657.718,20**	**$ 49.657.718,20**	**$ 49.756.718,20**
Litigios y demandas	$ 49.657.718,20	$ 49.657.718,20	$ 49.657.718,20	$ 49.657.718,20	$ 49.756.718,20

- En este segundo cuadro comparativo se puede observar el movimiento de la cuenta pasivo tanto corriente como no corriente en el periodo comprendido de enero a mayo de la presente vigencia.

- Se pudo evidenciar un comportamiento descendente en el pasivo corriente donde en el mes de enero era de $5.935.535.972,61 y en mayo con un saldo de $4.859.721.875,04.

- El comportamiento del pasivo no corriente se puede observar un pequeño comportamiento ascendente donde el mes de enero era de $ 49.657.718,20 y en mayo con un saldo de $49l756.718,20.

- Se pudo establecer que el valor de la cuenta pasivo a mayo de la presente vigencia cuenta con un saldo de $4.909.478.594,04.

PATRIMONIO

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
PATRIMONIO	**$ 6.811.599.176,11**	**$ 8.114.459.760,72**	**$ 8.651.317.251,49**	**$ 13.697.951.825,06**	**$ 14.025.255.703,19**

- En este cuadro se puede observar el comportamiento de la cuenta patrimonio durante el periodo auditado, se pude evidenciar un comportamiento ascendente significativo. Ya que su incremento se debe al Superavit del ejercicio.

- Se puede constatar al mes de mayo un saldo de $14.025.255.703,19.

INFORME CONSOLIDADO

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
BALANCE GENERAL					
ACTIVO	**$ 12.796.792.866,92**	**$ 13.127.525.213,67**	**$ 13.673.313.302,04**	**$ 18.793.558.268,02**	**$ 18.934.635.297,43**
PASIVO	**$ 5.985.193.690,81**	**$ 5.013.065.452,95**	**$ 5.021.996.050,55**	**$ 5.095.606.443,05**	**$ 4.909.478.594,04**
PATRIMONIO	**$ 6.811.599.176,11**	**$ 8.114.459.760,72**	**$ 8.651.317.251,49**	**$ 13.697.951.825,06**	**$ 14.025.255.703,19**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	**$ 12.796.792.866,92**	**$ 13.127.525.213,67**	**$ 13.673.313.302,04**	**$ 18.793.558.268,11**	**$ 18.934.734.297,23**

INFORME PRELIMINAR

- En este cuadro se puede observar el comportamiento del activos, pasivo y patrimonio de enero a mayo de la presente vigencia.

- Importante resaltar que en el periodo auditado el resultado del ejercicio dio superávit donde su valor mes a mes ha venido incrementado.

- La oficina de control interno pudo determinar que el incremento del superávit de enero a mayo corresponde a un valor de $6.543.043.751,21.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
INGRESOS	**$ 56.665.963,27**	**$ 1.899.747.033,51**	**$ 2.880.054.027,94**	**$ 8.494.784.534,09**	**$ 9.446.794.740,30**
Transferencias	$ -	$ 1.795.380.394,00	$ 2.693.070.591,00	$ 8.255.160.788,00	$ 9.152.850.985,00
Otros ingresos	$ 56.665.963,27	$ 104.366.639,51	$ 186.983.436,94	$ 239.623.746,09	$ 293.943.755,30
GASTOS	**$ 291.664.727,74**	**$ 1.090.991.001,27**	**$ 1.475.949.963,96**	**$ 2.044.045.896,54**	**$ 2.668.752.224,62**
De administración	$ 284.960.419,00	$ 551.722.304,50	$ 827.610.522,99	$ 1.164.782.715,49	$ 1.506.951.261,49
Provisiones, Depreciaciones, Amortizaciones	$ 5.403.640,74	$ 10.835.585,16	$ 15.343.040,26	$ 19.089.151,34	$ 22.835.262,42
Transferencias	$ 1.300.087,00	$ 1.300.087,00	$ 4.652.797,00	$ 6.133.204,00	$ 7.985.381,00
Gasto Publico Social	$ -	$ 527.132.443,61	$ 628.342.444,61	$ 854.039.111,61	$ 1.130.978.605,61
Otros Gastos	$ 581,00	$ 581,00	$ 1.159,10	$ 1.714,10	$ 1.714,10
Superavit	**-$ 234.998.764,47**	**$ 808.756.032,24**	**$ 1.404.104.063,98**	**$ 6.450.738.637,55**	**$ 6.778.042.515,68**

INFORME CONSOLIDADO FINANCIERO

CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA -ECONCOMICA-SOCIAL					
INGRESOS	$ 56.665.963,27	$ 1.899.747.033,51	$ 2.880.054.027,94	$ 8.494.784.534,09	$ 9.446.794.740,30
GASTOS	$ 291.664.727,74	$ 1.090.991.001,27	$ 1.475.949.963,96	$ 2.044.045.896,54	$ 2.668.752.224,62
SUPERAVIT		$ 808.756.032,24	$ 1.404.104.063,98	$ 6.450.738.637,55	$ 6.778.042.515,68
DEFICIT	-$ 234.998.764,47	_	_	_	_

- En este cuadro se puede observar el comportamiento de los ingresos y gastos en el periodo auditado

- Se pudo constatar el incremento de los ingresos esto obedeciendo a las transferencias realizadas por el municipio.

- Se pudo evidenciar por parte de la oficina de control interno que el rubro gasto publico social se ha venido incrementando, sin embargo, es importante realizar gestiones administrativas para incrementar el gasto del mismo ya que hace parte de la parte misional del instituto.

- La oficina de control interno pudo analizar que los ingresos han sido mayores a los gastos en el periodo auditado de los meses de febrero, marzo, abril y mayo. En el mes de enero presento un déficit ya que no se presentaron transferencias del municipio.

COMPROMISOS VIGENCIA 2023- PASIVOS EXIGIBLES.

COMPROMISOS VIGENCIAS -2022- NO CANCELADAS EN EL AÑO 2023			
PASIVOS EXIGIBLES			
Nombre de la cuenta	**Nit/Tercero**	**Nombre del tercero**	**Saldo**
COMPROMISOS VIGENCIAS 2022	805012921	PATRIM AUTO ACCION FID (FIDEICOMISO N.CLUB TIBURONES II)	$ 369.600.000,00
			$ 369.600.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1096230416	PEREZ LOZANO SAMUEL FABIAN	$ 6.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1102393584	ARTEAGA GUTIERREZ KATERINE YOHANA	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1193035369	BADILLO PIMIENTO VICTOR MANUEL	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	19212399	JORGE ENRIQUE BAYONA	$ 50.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	63529508	BERNAL RINCON AURORA	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1127346296	CARRILLO CARVAJAL ANDREA YOJANA	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1098715147	GRANADOS PINZON YERLY KATHERINE	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	91519163	JAIMES BLANCO RICARDO	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	37861568	MORENO HORTUA LUISA	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1098810073	ROMERO VILLAMIZAR NATALIA	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1100893943	RUEDA RODRIGUEZ JESSICA PAOLA	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1095806581	PICO RICO ANDRES JULIAN	$ 8.500.000,00
Otras responsabilidades contingentes	91225874	CARLOS ORLANDO CACERES	$ 8.500.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1128397258	VELASQUEZ GONZALEZ SIRLEY	$ 8.500.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1098738176	MORANTES MANTILLA JOHANA MARCELA	$ 8.000.000,00
			$ 161.500.000,00
TOTAL PASIVOS EXIGIBLES			**$ 531.100.000,00**

- La oficina de control interno pudo evidenciar que al momento de la auditoría realizada al proceso de gestión financiera se pudo observar que existen compromisos de la vigencia 2023 por la suma de $ 531.100.000. es importante que desde la subdirección administrativa y financiera realizar la respectiva gestión administrativa para poder depurar estos valores.

RESERVA PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023.

LINK. https://drive.google.com/drive/folders/1CqzLgHe119xgXUR1HhZYVIZsQeQzeFVt?usp=sharing

- La oficina de control interno pudo evidenciar que al momento de la auditoría realizada al proceso de gestión financiera se pudo observar que existen reservas presupuestales para la vigencia del 2023 por la suma de $ es $2.659.971.165,61. Es de anotar que desde la subdirección administrativa y financiera se debe realizar la respectiva gestión administrativa para poder depurar estos valores en la presente vigencia.

11.2. DISPOSICIONES GENERALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- El Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga, es un establecimiento público descentralizado del orden municipal con autonomía administrativa, presupuesto propio y patrimonio independiente.

INFORME PRELIMINAR

- Con Resolución 306 del 13 de julio de 2.018, se adopta el nuevo marco normativo para la entidad y con la Resolución 454 del 23 de octubre de 2.019, se hace las modificaciones a este, para dar cumplimiento a la Resolución 385 del 3 de octubre de 2.018 y la carta circular del 3 de noviembre del 2.018 expedida por la Contaduría General de la Nación.

11. HISTORIAL DE CAMBIOS:

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
0.4	11.09.19	Creación de la política	Subdirección Administrativa y Financiera
1.0	05.10.22	Actualización de la política	Subdirección Administrativa y Financiera

La actualización de las Políticas Contables, se realizo el 5 de octubre del 2022. Versión 1.0.

8. HISTORIAL DE CAMBIOS:

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO			
VERSIÓN	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**RESPONSABLE**
0.4	11.09.19	Creación del manual	Subdirección Administrativa y Financiera
1.0	05.10.22	Actualización del manual	Subdirección Administrativa y Financiera

La actualización del Manual de Políticas Contables, se realizo el 5 de Octubre del 2022. Versión 1.0

- Los estados financieros del Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); adoptadas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles), y por la Contaduría General de la Nación de Colombia, en vigencia a la fecha del cierre del ejercicio contable.

- El Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU, reconocerá un activo cuando en el estado de situación financiera sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros, tenga el control total del mismo y además su costo puede ser medido en forma fiable de lo contrario reconocerá un gasto en el resultado integral.

- El Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Bucaramanga INVISBU reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando: Tenga una obligación al final del periodo en el que se informa. Es probable que el INVISBU tenga que transferir recursos que incorporen beneficios económicos. El importe de la liquidación de ese pasivo puede ser medido en forma fiable.

- El INVISBU reconocerá el ingreso en el estado de resultado integral cuando exista un incremento de los beneficios económicos futuros relacionados con el incremento de un Activo (Cuentas por cobrar, efectivo o equivalente al efectivo, o un decremento de un pasivo (anticipo de clientes) que pueda medirse con fiabilidad.

- El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y la medición de activos y pasivos: El Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga INVISBU reconocerá gastos en el estado de resultado integral cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros relacionados con un decremento de un Activo (la depreciación, el deterioro de los Activos o del incremento de un pasivo (Cuentas por pagar, proveedores, cuentas acreedores comerciales, provisiones entre otras) que puede ser medido con fiabilidad.

- El efectivo y los equivalentes al efectivo, comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los dineros consignados en las cuentas bancarias corrientes y de ahorro que maneja la entidad, contiene todos los dineros que ingresan al INVISBU, como las transferencias de la Alcaldía para saneamiento básico, Recursos propios, funcionamiento, reubicaciones, desplazados y otros sectores.

- La entidad maneja cuentas corrientes y cuentas de ahorro, sobre los cuales se realizan mensualmente las conciliaciones.

- Las cuentas de efectivo se manejan con criterios y políticas establecidas por la Dirección y de acuerdo a Principios y Normas de Contabilidad Pública.

- La liquidez de la empresa está representada en la disponibilidad de fondos del efectivo (caja, bancos) y sus instrumentos derivados (inversiones de administración de liquidez).

- Los egresos son previamente aprobados por funcionarios autorizados.

- Los desembolsos están amparados por comprobantes aprobados y numerados, ordenados cronológicamente.

- El efectivo en caja menor se maneja sobre la base de fondo fijo reembolsable, con un funcionario responsable Y de manera separada de los demás fondos.

- Las inversiones incluye recursos invertidos en certificados de depósito a término, para administrar los recursos de liquidez y los recursos financieros en instrumentos de patrimonio, que el INVISBU contribuye con el propósito de obtener rendimiento provenientes de las fluctuaciones del precio en inversiones en entidades que se describen a continuación, inversiones en entidades como: Metro línea (acciones 5.693 a $1.000) $5.693.000, EMAB (acciones 30 a $1) $30, Telebucaramanga (acciones 18 a $100) $1.800.

- Deudores son cuentas por cobrar los activos que representan derechos a reclamar efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de la prestación de servicios o del desarrollo del objeto misional del INVISBU.

- Los préstamos por cobrar son instrumentos financieros activos que representan los recursos financieros que el INVISBU destina para el uso por parte de un tercero de los cuales se espera a futuro la entrada del flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

- Las cuentas por pagar a cargo del INVISBU, a favor de terceros, por concepto de saldos en los contratos que se encuentran en ejecución, los desembolsos pendientes a los desplazados, estampillas recaudadas por los diferentes pagos por cancelar, los dineros de las reubicaciones de José María Córdoba, Villa Helena, Villa rosa por aplicar.

- Los subsidios asignados es un rubro que contiene las cifras por concepto de los recursos asignados y no utilizados por los beneficiarios para la reubicación de los barrios de zona norte, José María Córdoba, Villa Helena, Villa Rosa de riesgo A y B con los convenios interadministrativos del 8 de junio de 2.001 del barrio Villa Rosa según fallo 767-2001, convenio 7 de junio de 202 Villa Helena fallo 2016-2000 y convenio del 23 de abril de 2001 con adicional del 2 de abril de 2002 de José María Córdoba según la acción popular 2371-1999, fallos proferidos por el Tribunal Contencioso Administrativo de Santander, convenios en los cuales se anudan esfuerzos administrativos y financieros de las entidades INURBE en liquidación, Alcaldía de Bucaramanga, Invisbu y en el barrio José María Córdoba participa el liquidado Instituto de Crédito territorial para reubicar las viviendas de estos barrios en zona norte en riesgo.

- Propiedad planta y equipo, este rubro representa los activos fijos y movibles de la propiedad del INVISBU.

- El terreno denominado Naranjal en el Tolima se recibe como parte de pago de una deuda de coexbanca con la entidad, se realizó estudio de avaluó en el 2021 efectuado por el propietario de la mayor parte del terreno, donde determinan un valor de $900 pesos metro cuadrado y teniendo en cuenta las descripciones técnicas

INFORME PRELIMINAR

y el sondeo del mercado se determina la necesidad de realizar un avaluó corporativo por parte del instituto para establecer el valor a reflejar en los estados financieros.

- Los beneficios a los empleados representan las retribuciones al personal vinculado del INVISBU, los cuales se otorgan en contraprestación de los servicios prestados, se establece en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe.

- Se evidencio que los beneficios de los empleados corresponden a: cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, bonificaciones y aporte a riesgos profesionales.

- Los ingresos son los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decremento de los pasivos) que dan como resultado aumento del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Comprende tanto los ingresos con contraprestación surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y comprende las rentas fiscales y las donaciones.

- Los ingresos con contraprestación comprenden ingresos recibidos por operaciones ejecutadas directamente por el instituto por conceptos como registro de representación legal en la propiedad horizontal del municipio de Bucaramanga, licencias de construcción entre otros. Además, incluye ingresos por rendimientos financieros.

Los gastos del INVISBU incluyen rubros por concepto de erogaciones para el sostenimiento de la operación administrativa del mismo, el gasto público por ejecución de la inversión de los recursos destinados para ello y los otros gastos como financieros detallados de la siguiente forma: Gasto público social la inversión social que se realiza, los contratos realizados con terceros para la ejecución del alcantarillado y redes hidráulicas de los diferentes barrios, además la legalización de predios de los barrios y los demás gastos que se ejecutan en los diferentes proyectos que desarrolla.

12. ENTREVISTA TESORERO GENERAL

La oficina de control interno procedió a realizar una entrevista de auditoria al Tesorero General de la entidad con el fin de poder determinar el conocimiento de sus funciones como también el desempeño de las mismas, así determinando la adecuada realización de las diferentes funciones asignada en el manual de funciones del Instituto. De igual forma poder identificar la idoneidad de la persona en el cargo.

Se anexa la entrevista realizada.

INFORME PRELIMINAR

INVISBU Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga	VISITA DE CONTROL INTERNO	Código: F.07.PO.CI
		Versión: 2.0
		Fecha: 7.03.19
		Página 1 de 2

VISITA DE : SEGUIMIENTO___ AUDITORIA__X__ ASESORIA___ SOLICITUD INFORMACION___
ASUNTO: **Entrevista Tesoreria**
Dependencia, Fecha y Hora: **Subdirección Administrativa y Financiera - Bucaramanga, 10 am**
Funcionarios que atienden la visita: **JACKELINE MARTINEZ RODRIGUEZ– TESORERA GENERAL**
Funcionario(s) de Control Interno: **Sandra Lucia Hernández Rodriguez – Profesional Contratista OCI**

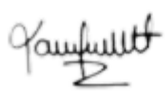
OBSERVACIONES DEL TEMA DE VISITA

ENTREVISTA DE AUDITORIA TESORERIA

PREGUNTA	RESPUESTA
¿Con que entidades bancarias mantiene relación el INVISBU, en cuanto a recaudo y obligaciones?	La entidad bancaria que maneja los recursos es Davivienda en la cual ingresan los recaudos por transferencias, deposito especial y botón PSE y los pagos (nómina, proveedores, subsidios de vivienda, servicios públicos y otros) debido a que la Entidad sostiene una reciprocidad y así no se generen gastos financieros.
¿Cuántas cuentas posee actualmente el Invisbu?	La entidad cuenta con doce (12) cuentas bancarias y una (01) de ellas se encuentra inactiva.
¿De las cuentas que están actualmente activas, que tipo de cuentan son?	Cuentas de ahorro son siete (07) Cuenta corriente son tres (03) Cuenta ahorro plazo fijo son dos (02)
¿Que gestion se ha realizado con respecto al cobro de la cartera de difícil cobro?	Con referencia al tema se debe realizar una reunión (Director, Subdirección Administrativa y financiera, Subdirección Juridica y contabilidad), debido a que la entidad no tiene dentro de su objeto realizar cobro de cartera (cobro coactivo).
¿Que controles se tienen en el caso de devoluciones de transacciones electrónicas y devolución de cheques?	Realizo una verificación en la Pla forma una vez se hacen los pagos, si se presenta un rechazo por parte de la banca virtual (cuenta inactiva, nit incompleto y otros) se resuelve el inconveniente y se genera de nuevo el pago
¿Con que frecuencia se analizan los estados bancarios, las tasas de interés y en qué tiempo se informa a la dirección y subdirección administrativa?	Se realiza comité de inversiones de acuerdo a los vencimientos que se tienen como en CDT y cuentas de ahorro fijo (90 dias).
¿De quién se requiere la aprobación de apertura y cancelación de cuentas bancarias en la institución?	Es competencia del Director y tesoreria realiza los trámites administrativos pertinentes.

INVISBU Instituto de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana de Bucaramanga	VISITA DE CONTROL INTERNO	Código: F.07.PO.CI
		Versión: 2.0
		Fecha: 7.03.19
		Página 2 de 2

¿Quién responde a la custodia, control y registro de los títulos de propiedad de los bienes inmuebles, las acciones, títulos, garantías prendarias constituidos en favor del instituto?	Es competencia de tesorería la custodia de chequeras, token, sello seco, acciones que se encuentran en la caja fuerte. Se guardan en la caja fuerte escrituras y otros documentos.
¿Como ejecuta y hace seguimiento al PAC programa Anual Mensualizado de Caja?	El PAC se alimenta de los ingresos y egresos que se elaboran mensualmente, pero en el momento el PAC de ingresos se encuentra en negativo.
¿Qué entidades externas ejercen control, supervisión y/o vigilancia a los recursos del instituto?	
¿en materia de protección de datos, como se opera desde la Tesoreria general?	Se realizan Backaps mensualmente.
¿en cuanto a modelo integral de planeación y gestion MIPG del área financiera, cuál es su función?	No tengo conocimiento, en el momento de recibir el cargo no me fue entregado ningún archivo o documento del tema.
¿con que frecuencia se realiza copia de seguridad, a la base de datos y archivos de gestion?	

NOMBRES	FIRMAS
Jacqueline Martínez Rodriguez **Tesorera General**	
Sandra Lucia Hernández Rodriguez **Contratista Control Interno**	
VoBo. Jorge Vargas Arciniegas **Jefe Oficina de Control Interno**	

Proyecto: Sandra Lucia Hernandez Rodriguez – Contratista OCI

- La oficina de control interno pudo notar que el Tesorero General tiene claridad de las funciones específicas del cargo el cual desempeña.

- Se pudo evidenciar que se maneja un protocolo establecido para el manejo de errores involuntarios en los pagos.

- Se pudo evidenciar que no se realiza la proyección del PAC plan anualizado de caja por parte del Subdirector Administrativo y Financiero y por tal razón el tesorero no realiza el respectivo seguimiento.

13. FORTALEZAS, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES.

13.1. FORTALEZAS:

- Se cuenta con un sistema integrado el cual permite que a través de los diferentes módulos (Contabilidad, Presupuesto y Tesorería), se consolide y procese información contable; los funcionarios públicos del Proceso Financiero, cuentan con el perfil definido para acceso a cada uno de los módulos en el Sistema Informático GD, estableciendo de esta manera autocontroles, lo que los hace responsables por el control y la calidad de la información por usuario.

- Se evidencia en una visión general en los movimientos financieros, que en lo transcurrido de esta vigencia se observa un superávit a excepción del mes de enero de la vigencia, esto generará un balance positivo en la parte financiera del Instituto.

- Se da aplicación al Plan General de Cuentas y se transmite periódica y oportunamente la información contable a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación.

- La generación de información financiera se realiza mensualmente y de igual forma es dada a conocer a terceros y la ciudadanía, a través de la Pagina Web Institucional, donde se encuentran el Balance General, el Estado de la Situación Financiera Económica y Social debidamente certificados y los informes de ejecución presupuestal, de conformidad con la ley y en especial lo establecido en el Estatuto Anticorrupción.

- Las personas responsables del proceso contable conocen y están al tanto del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a la Entidad.

- Se cumplen con los requerimientos establecidos en la Resolución 357 de 2008, por el cual se adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte del informe anual a la Contaduría General de la Nación.

- El Proceso Financiero cuenta con personal profesional y técnico con experiencia, lo que hace que la gestión sea más eficiente.

- Se tienen identificados los procesos y procedimientos, los cuales forman parte del Sistema de Gestión de la Calidad.

- Los estados financieros, incluidas las notas explicativas, presentan las transacciones y los hechos subyacentes de modo que logren su representación fiel.

- Se realizan la presentación de los estados financieros (Balance General, Estado de la Actividad Económica) y son publicados en la página web Institucional.

- Se realiza la adecuada presentación de la Retención en la Fuente a la DIAN dentro de los términos de ley.

- Se observa la aplicación de autocontroles en el módulo de nómina tal como una pre nomina en archivo de Excel donde se valida la información y operaciones matemáticas.

- Se da cumplimiento a la realización del comité de sostenibilidad contable, en los plazos que establece la Ley.

- Se da cumplimiento la realización del comité de Inversiones Financieras, en los pazos que establece la resolución interna 078 de 2013.

- Se da cumplimiento a la presentación de los informes presentados a la Contaduría General de la Nación en los términos establecidos.

- Dentro del seguimiento a los estados financieros, se refleja estar acordes al marco conceptual normativo aplicable al INVISBU, de acuerdo a lo establecido en el régimen de Contabilidad Pública.

INFORME PRELIMINAR

- Se cuenta con un matriz de riesgos de gestion del proceso de gestion financiera, donde se identifican los riesgos y los respectivos controles para evitar su materialización.

13.2. RECOMENDACIÓNES:

- Se observa a mayo compromisos de la vigencia 2023 por valor de $531.100.000. Como se puede evidenciar en la imagen siguiente.

COMPROMISOS VIGENCIAS -2022- NO CANCELADAS EN EL AÑO 2023			
PASIVOS EXIGIBLES			
Nombre de la cuenta	**Nit/Tercero**	**Nombre del tercero**	**Saldo**
COMPROMISOS VIGENCIAS 2022	805012921	PATRIM AUTO ACCION FID (FIDEICOMISO N.CLUB TIBURONES II)	$ 369.600.000,00
			$ 369.600.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1096230416	PEREZ LOZANO SAMUEL FABIAN	$ 6.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1102393584	ARTEAGA GUTIERREZ KATERINE YOHANA	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1193035369	BADILLO PIMIENTO VICTOR MANUEL	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	19212399	JORGE ENRIQUE BAYONA	$ 50.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	63529508	BERNAL RINCON AURORA	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1127346296	CARRILLO CARVAJAL ANDREA YOJANA	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1098715147	GRANADOS PINZON YERLY KATHERINE	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	91519163	JAIMES BLANCO RICARDO	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	37861568	MORENO HORTUA LUISA	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1098810073	ROMERO VILLAMIZAR NATALIA	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1100893943	RUEDA RODRIGUEZ JESSICA PAOLA	$ 8.000.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1095806581	PICO RICO ANDRES JULIAN	$ 8.500.000,00
Otras responsabilidades contingentes	91225874	CARLOS ORLANDO CACERES	$ 8.500.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1128397258	VELASQUEZ GONZALEZ SIRLEY	$ 8.500.000,00
Otras responsabilidades contingentes	1098738176	MORANTES MANTILLA JOHANA MARCELA	$ 8.000.000,00
			$ 161.500.000,00
TOTAL PASIVOS EXIGIBLES			**$ 531.100.000,00**

por lo anterior se recomienda hacer las gestiones administrativas respectivas para depurar estos saldos.

- Se evidencio a mayo unos compromisos de la vigencia 2023, correspondiente a la Reserva Presupuestal por valor de $ $2.659.971.165,61. Según el LINK anexo.

. https://drive.google.com/drive/folders/1CqzLgHe119xgXUR1HhZYVlZsQeQzeFVt?usp=sharing

Ahora bien, por parte de la oficina de control interno se recomienda realizar las gestiones administrativas correspondiente con el fin de poder depurar y cancelar estos valores.

- Se recomienda gestionar capacitaciones relacionadas con la parte contable, en lo referente a la normatividad aplicable ya que se puede observar que estas actualizaciones se están realizando de manera tardía por la profesional encargada.

- Se recomienda analizar la información contable antes de realizar su debida clasificación y centralización ya que el trabajo auditor se evidenciaron varios ajustes y esto puede obedecer a una indebida planeación del trabajo.

INFORME PRELIMINAR

- Definir indicadores del cobro coactivo en el recaudo de obligaciones a favor del Instituto que faciliten la medición de la Gestión realizada y favorezcan la mejora continua.

- Definir indicadores de gestión financiera y presupuestal que favorezcan las decisiones tomadas en la entidad en su momento oportuno.

- Llevar un control de los requerimientos solicitados y atendidos al proveedor del aplicativo GD, que permita conocer los arreglos, actualizaciones, modificaciones, solicitados y realizados al mismo, con el fin de fortalecer las acciones de mejoramiento establecidas en el mapa de riesgos de la Gestión Financiera.

- Acatar los procedimientos establecidos y las recomendaciones suministradas, de manera que no se generen reprocesos ni den lugar a ajustes.

- Trabajar en equipo, en un buen ambiente de trabajo. Conocer que las inconsistencias de un funcionario afectan el desempeño de las funciones de otro.

- Se recomienda no extralimitarse en las diferentes funciones desempeñadas por cada uno de los funcionarios de carrera administrativa y libre nombramiento y remoción, con el fin de lograr una mejor armonización en el equipo de trabajo.

- Implementar desde la Subdirección Administrativa y Financiera controles mensuales en los diferentes procesos que hacen parte de la gestión financiera.

- Realizar una depuración para lograr el saneamiento de las cuentas por cobrar.

- Gestionar capacitaciones de manera presencial en temas contables, presupuestales y de tesorería con el fin de que los funcionarios estén actualizados en la normativa vigente aplicable al proceso de gestión financiera.

- Realizar verificaciones periódicas de los documentos que soportan los comprobantes de egreso con el fin de cumplan con los requisitos estipulados por la ley, y los procedimientos internos del proceso de gestión financiera.

- Es importante anotar que la expedición de los Registros Presupuestales RP se realicen conforme al procedimiento establecido por la entidad.

- Se recomienda socializar nuevamente la Resolución interna 157 de 2020 Manual de funciones y competencias laborales y obligaciones con cada uno de los funcionarios del área financiera con el fin de tener más claro las labores de sus competencias.

- La oficina de control interno recomienda realizar un control a los ajustes realizados a los CDP Y RP con el fin de poder identificar la causa y así implementar un plan de mejora con el fin de evitar estos, ya que el trabajo auditor se pudo observar esta situación.

INFORME PRELIMINAR

13.3. OBSERVACIONES

OBSERVACION 1: NO SE EVIDENCIA UNA PROYECCION REAL DEL PAC (Plan Anualizado de Caja) POR PARTE DEL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PARA LA VIGENCIA

DESCRIPCION DE LA OBSERVACION: En el ejercicio auditor se pudo evidenciar que no se observó la proyección del PAC Plan Anualizado de Caja por parte del Subdirector Administrativo y Financiero para la vigencia 2024 y por tanto no se evidencio el seguimiento por parte del Tesorero. Situación que expreso el Tesorero que no se realiza la correcta parametrización por el sistema y por lo tanto desde el año 2019 no se hace seguimiento.

CRITERIO: Procedimiento para la elaboración del programa anual mensualizado de caja – PAC, Versión 3.0 del 07/03/2019, Decreto 359 de 1995.

OBSERVACION 2: NO SE EVIDENCIA LA CONSTITUCION DE PASIVOS EXIGIBLES PARA LA VIGENCIA 2024.

DESCRIPCION DE LA OBSERVACION: La oficina de control interno pudo observar en el ejercicio auditor la no constitución de los pasivos exigibles para la vigencia 2024, así las cosas, se puede deducir la importancia de poder depurar esta información realizando la correspondiente gestion administrativa y financiera con el fin de poder constituir y conciliar estos valores.

CRITERIO: Ley 1940 de 2018, "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal"

OBSERVACION 3: SE EVIDENCIA COMPROMISOS DE LA VIGENCIA 2023.

DESCRIPCION DE LA OBSERVACION: La oficina de control interno pudo determinar en el trabajo auditor un saldo de $531.100.000. correspondiente a la vigencia 2023 por pasivos exigibles. y $ $2.631.22.121.51 Correspondiente a la reserva presupuestal de la vigencia 2023.Por tal motivo es importante que desde la subdirección administrativa y Financiera se realice gestiones administrativas correspondiente para poder conciliar estos saldos y depurar estos saldos.

.

CRITERIO: Decreto 111 de 1996 Estatuto orgánico de Presupuesto.

OBSERVACION 4: SE EVIDENCIA CUENTAS POR PAGAR CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2023

DESCRIPCION DE LA OBSERVACION: Se pudo constatar en el trabajo auditor que mediante resolución interna 014 del 14 de enero de 2024, se constituyeron la cuentas por pagar de la vigencia 2023 por valor de $ 404.554.748.64. por lo que se determinó que se debe realizar la gestion correspondiente en la depuración de estas partidas que conforman este rubro por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera.

CRITERIO: Decreto 111 de 1996 Estatuto orgánico de Presupuesto.

OBSERVACION 5: SE EVIDENCIA INCAPACIDADES SIN CONCILIAR EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

DESCRIPCION DE LA OBSERVACION: Se pudo evidenciar en el trabajo auditor partidas correspondientes a incapacidades sin conciliar por valor de $26.877.764. Es importante mencionar que se debe realizar la gestion correspondiente de estos valores con el fin de poder conciliar y hacer los ajustes administrativos y financieros correspondientes.

CRITERIO: Decreto 111 de 1996 Estatuto orgánico de Presupuesto.

INFORME PRELIMINAR

CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA.

Se solicito extensión a la auditoria según el cronograma establecido, esta oficina establece hasta el día 4 de septiembre del 2024, como fecha limite para adjuntar evidencias que desvirtúen las observaciones encontradas y plasmadas en el Pre informe de Auditoria.

JEFE AUDITOR:



JORGE VARGAS ARCINIEGAS
Jefe Oficina de Control Interno

EQUIPO AUDITOR:



OSCAR LEANDRO FLOREZ HERRERA
Contratista Oficina de Control Interno

INFORME PRELIMINAR